

# Informe de monitoreo de programas prioritarios 2022:

estado actual al cuarto año de  
la Administración y resultados  
alcanzados en 2021

# Informe de monitoreo de programas prioritarios 2022:

estado actual al cuarto año de  
la Administración y resultados  
alcanzados en 2021

**CONeVAL**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide  
se puede mejorar



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

## **Informe de monitoreo de programas prioritarios 2022: estado actual al cuarto año de la Administración y resultados alcanzados en 2022**

### **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social**

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100,  
alcaldía de Benito Juárez, Ciudad de México

Primera edición: octubre de 2022

Hecho en México

Consulte el catálogo de publicaciones en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

Publicación a cargo de la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del CONEVAL. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022).

*Informe de monitoreo de programas prioritarios 2022: estado actual al cuarto año de la Administración y resultados alcanzados en 2021*. Ciudad de México: CONEVAL, 2022.

## Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

### CONSEJO ACADÉMICO

**Armando Bartra Vergés**

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

**Guillermo Cejudo Ramírez**

Centro de Investigaciones y Docencia Económicas

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

**Salomón Nahmad Sittón**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social-Pacífico Sur

**John Roberto Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

### SECRETARÍA EJECUTIVA

**José Nabor Cruz Marcelo**

Secretario Ejecutivo

**José Manuel del Muro Guerrero**

Coordinador General de Monitoreo, Entidades  
Federativas y Fortalecimiento Institucional

**Karina Barrios Sánchez**

Coordinadora General de Evaluación

**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Coordinador General de Administración

### EQUIPO TÉCNICO

**Fernando García Mora**

**Hugo Alberto Acuña Cruz**

**Néstor Emmanuel Aviña Montiel**

**Adriana Martínez Reding Flores**

# Contenido

---

<b>Índice de gráficas, figuras y tablas</b> .....	6
<b>Resumen ejecutivo</b> .....	8
<b>Introducción</b> .....	10
<b>Capítulo 1. Estado actual de los programas prioritarios al cuarto año de la Administración 2018-2024</b> .....	12
Consideraciones generales.....	13
Evolución del presupuesto de los programas prioritarios.....	16
Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Prioritarios .....	19
<b>Capítulo 2. Temáticas de atención de los programas prioritarios</b> .....	22
¿Hacia qué temáticas de atención orientan su Propósito los programas prioritarios? .....	23
¿Qué ajustes han realizado los programas prioritarios en sus temáticas de atención?.....	24
<b>Capítulo 3. Poblaciones objetivo</b> .....	26
¿A quiénes atienden los programas prioritarios?.....	27
¿Qué ajustes han realizado los programas prioritarios en sus poblaciones objetivo?.....	28
<b>Capítulo 4. Enfoque de resultados. ¿Se ha mejorado el planteamiento del objetivo central de los programas prioritarios?</b> ..	30
Metodología.....	31
Situación actual del Enfoque de Resultados de los programas y acciones prioritarios de desarrollo social .....	32
¿Avanzaron los programas prioritarios en el planteamiento de sus objetivos centrales? .....	33
<b>Capítulo 5. Cobertura de los programas prioritarios</b> .....	36
<b>Capítulo 6. Cumplimiento efectivo de metas de los programas prioritarios</b> .....	40
Metodología.....	41
Universo de análisis .....	42
Cumplimiento Efectivo de Metas y presupuesto por programa .....	43
Cumplimiento Efectivo de Metas de los programas prioritarios 2020 vs 2021 .....	44
Cumplimiento Efectivo de Metas por dependencia.....	45
Cumplimiento Efectivo de Metas por temáticas de atención .....	46
<b>Capítulo 7. Conclusiones</b> .....	48
Hallazgos .....	49
Retos .....	50
<b>Anexo 1. Universo de programas prioritarios 2019-2022</b> .....	51
<b>Anexo 2. Calificación MIR y presupuesto de los programas prioritarios 2022</b> .....	52
<b>Anexo 3. Propósitos de programas con cambios en temáticas de atención</b> .....	53
<b>Anexo 4. Poblaciones objetivo de los programas prioritarios</b> .....	54
<b>Anexo 5. Cumplimiento efectivo de metas de los programas prioritarios</b> .....	55
<b>Anexo 6. Cobertura de los programas prioritarios</b> .....	56
<b>Anexo 7. Calidad de los indicadores de Propósito y Componente de los programas prioritarios 2020 vs 2021</b> .....	57
<b>Anexo 8. Nivel de logro de los programas prioritarios 2020 vs 2021</b> .....	59

## Índice de gráficas, figuras y tablas

### Índice de gráficos

<b>Gráfica 1.</b> Evolución del presupuesto original de los programas prioritarios .....	16
<b>Gráfica 2.</b> Cambio porcentual en el presupuesto real asignado a los programas prioritarios 2019-2022.....	17
<b>Gráfica 3.</b> Calidad promedio de la MIR de los programas prioritarios.....	20
<b>Gráfica 4.</b> Tipo de población objetivo de los programas prioritarios.....	27
<b>Gráfica 5.</b> Concentración presupuestal de los programas prioritarios por grupo poblacional, 2022 .....	29
<b>Gráfica 6.</b> Resultados del análisis EdR 2022 .....	32
<b>Gráfica 7.</b> Enfoque de Resultados en el objetivo central de los programas prioritarios .....	33
<b>Gráfica 8.</b> Cobertura de los programas prioritarios en 2021 .....	38
<b>Gráfica 9.</b> Programas prioritarios que incrementaron y disminuyeron su indicador de cobertura de 2019 a 2021 .....	39
<b>Gráfica 10.</b> Distribución de indicadores Propósito vs Componente 2020-2021 .....	42
<b>Gráfica 11.</b> Cumplimiento efectivo de metas y presupuesto por programa .....	43
<b>Gráfica 12.</b> Cumplimiento efectivo promedio de metas de los programas prioritarios .....	44
<b>Gráfica 13.</b> Cumplimiento efectivo promedio de metas por dependencia.....	45
<b>Gráfica 14.</b> Cumplimiento efectivo de metas y temáticas de atención .....	47
<b>Gráfico 15.</b> Calidad promedio de los indicadores de Propósito de los programas prioritarios .....	57
<b>Gráfico 16.</b> Calidad promedio de los indicadores de Componente de los programas prioritarios .....	58
<b>Gráfico 17.</b> Nivel promedio de logro indicadores de Componente.....	59
<b>Gráfico 18.</b> Nivel promedio de logro indicadores de Propósito.....	60

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Línea del tiempo del cambio en los programas prioritarios de Desarrollo Social.....	14
<b>Figura 2.</b> Estructura de valoración de la MIR.....	19
<b>Figura 3.</b> Matriz de transición de la calidad de los indicadores de los programas prioritarios 2022.....	21
<b>Figura 4.</b> Temáticas de atención de los programas prioritarios de desarrollo social .....	24
<b>Figura 5.</b> Ajustes realizados por los programas prioritarios en sus temáticas de atención.....	25
<b>Figura 6.</b> Tipo de poblaciones objetivo que son atendidas .....	29
<b>Figura 7.</b> Criterios para la metodología de Enfoque de Resultados .....	31
<b>Figura 8.</b> Población objetivo y problema público del Programa Sembrando Vida 2019-2022 .....	34
<b>Figura 9.</b> Programas prioritarios con más beneficiarios en 2021 .....	38
<b>Figura 10.</b> Metodología del CEM.....	41

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Universo de programas prioritarios 2022 .....	15
<b>Tabla 2.</b> Ranqueo presupuestario de los programas prioritarios 2019-2022 .....	18
<b>Tabla 3.</b> Programas prioritarios con mejoras en la claridad del problema público .....	34
<b>Tabla 4.</b> Programas prioritarios sin Enfoque de Resultados en 2022.....	35

# Resumen ejecutivo

---

- Con el objetivo de atender las principales problemáticas sociales, en 2019 se estableció un conjunto de 17 programas prioritarios de desarrollo social. A lo largo de la actual administración, algunos programas han sido eliminados de la lista y otros más se han incluido, estos cambios dan como resultado la existencia de 16 programas prioritarios de desarrollo social para el año 2022. La operación de estos se encuentra a cargo de seis dependencias federales, la Secretaría de Bienestar es la que mayor número de programas tiene a su cargo (seis programas).
- En 2022, el presupuesto original de los programas prioritarios es de \$506,543 millones de pesos (que representa el 40% del presupuesto total asignado a todos los programas y acciones sociales), lo cual equivale a un incremento, en términos reales, del 71 %, respecto al presupuesto asignado en 2019. El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S176) obtuvo el mayor presupuesto original con \$238,014.73 millones de pesos y el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (U011) obtuvo el menor presupuesto original con \$510.59 millones de pesos, ambos son coordinados por la Secretaría de Bienestar.
- El Diagnóstico de Matrices 2022<sup>1</sup> reveló que, en general, se observa una mejoría en cuanto al diseño de la MIR de los programas prioritarios. En 2022, el 50% obtuvo una calificación de diseño adecuada o destacada, esto representa un aumento de 24 puntos porcentuales en comparación con 2020. Como consecuencia, se observa también una disminución significativa de los programas que tienen matrices con *oportunidad de mejora*; en 2020 había ocho programas en este rango y para 2022 solo dos mantienen este nivel.
- De los 16 programas prioritarios de desarrollo social, el 75% lograron identificar de manera total o parcial la temática que atienden. En el periodo 2019-2022, ocho registraron cambios en sus temáticas de atención: tres de los cuales fueron producto de un cambio de enfoque de los programas; tres más pasaron de no identificar una temática a poder identificarla de manera clara y los dos restantes perdieron claridad en la identificación de este aspecto.

<sup>1</sup> El Diagnóstico de Matrices 2022 puede consultarse en la siguiente liga: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPPS/Paginas/Diagnosticos-de-Monitoreo-de-programas-y-politicas-sociales.aspx>

- A través del análisis de poblaciones objetivo, los programas prioritarios se clasificaron en seis grupos: jóvenes, niñas y niños, productores, población en condiciones de vulnerabilidad, personas adultas mayores y personas con discapacidad. No obstante, aún hay cuatro que no tienen claridad respecto a la población objetivo que buscan atender, a este grupo se les asignó la categoría de "población objetivo no identificada".
- Al analizar la concentración presupuestal por grupo poblacional, se observa que las personas adultas mayores tienen la mayor parte del presupuesto de los programas prioritarios con el 47%. En contraste, la población en condiciones de vulnerabilidad<sup>2</sup> es el grupo con menor presupuesto ya que únicamente tiene el 1%.
- La valoración del Enfoque de Resultados (EdR) de los 16 programas prioritarios mostró que el 63% (10) de estos lograron identificar, de manera conjunta, tanto su problemática pública como su población objetivo. De este conjunto, seis que en 2019 no identificaban estos elementos o lo hacían de manera parcial, lograron identificarlos plenamente en 2022; no obstante, tres programas que identificaban su problema público en 2019 perdieron precisión en su identificación en 2022.
- Los principales retos del EdR se encuentran en la identificación de la población objetivo y la medición de resultados. En la primera, hubo un retroceso respecto a 2019, ya que 14 de los 16 programas prioritarios identificaban de manera clara a su población, mientras que, en 2022, solo 12 programas la identifican. En cuanto a la medición de resultados se encontró que el 31% de los programas aún no cuentan con indicadores apropiados para monitorear el logro de sus objetivos centrales.
- El estudio de cobertura reveló que de forma general, los programas prioritarios, atendieron en 2021 a 27 millones de personas mexicanas, cifra equivalente al 64% de la población objetivo de los programas. De 2020 a 2021, los programas que incrementaron en mayor medida su población atendida son Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (\$176), Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez (\$072) y Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (\$311). Entre los tres programas incorporaron a 5.6 millones de personas beneficiarias, es decir, un incremento del 26% respecto del año previo. De manera coincidente, estos programas son los que tuvieron el porcentaje de cobertura más alto, por encima del 70% en 2021.
- Los resultados del Cumplimiento Efectivo de Metas demuestran que el 56% de los programas prioritarios tuvieron un cumplimiento *adecuado* o *destacado* en 2021. Al comparar los resultados 2020 y 2021, se observa que cuatro programas que contaban con un nivel *bajo* o *deficiente* en 2020 lograron ubicarse como *adecuados* o *destacados* en 2021, en este grupo se encuentran los dos programas prioritarios coordinados por la Sedatu.

<sup>2</sup> La población objetivo en condiciones de vulnerabilidad para efectos del presente análisis, es aquella que por su entorno socioeconómico presenta alguna condición que vulnere su acceso efectivo a algún derecho social (artículo 6to de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y que no se encuentra dentro de las siguientes poblaciones: adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad y/o productores

# Introducción

---

Al iniciar la actual Administración federal, a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se definió un conjunto de programas prioritarios diseñados para atender a la población más vulnerable y reactivar la economía del país. En 2022, este universo está conformado por 16 programas de corte social.

Dichos programas surgen con la finalidad de solucionar alguna problemática pública que afecta a un sector específico de la población, es decir, su objetivo central, como en todo programa social, es lograr un cambio permanente en las condiciones de vida de estos sectores sociales. Es por lo anterior, que el monitoreo resulta trascendental para conocer el desempeño del programa en cuanto al logro de su Propósito.

Por tanto, llevar a cabo un monitoreo adecuado implica, de manera primordial, que los programas prioritarios identifiquen cuál es el problema público que buscan resolver; qué población se encuentra en esta situación; y de qué manera se debe realizar el seguimiento de sus objetivos. Cuando el diseño de un programa es sólido y consigue definir e identificar de manera clara y adecuada sus elementos de monitoreo, entonces podrá ser un vehículo para lograr los objetivos definidos en la planeación nacional. Es por lo anterior que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como órgano encargado de evaluar la política de desarrollo social, realiza, por tercer año consecutivo, un análisis del monitoreo de los programas prioritarios.

El presente documento difunde las valoraciones realizadas a los elementos de monitoreo de los 16 programas sociales prioritarios y tiene como finalidad explorar los avances de los programas, así como las áreas de oportunidad que siguen presentes al cuarto año de la administración. Este documento se conforma por seis capítulos de análisis y uno de conclusiones generales.

---

El primero describe el estado actual de los programas prioritarios, y se realiza un recuento de los cambios que ha tenido su estructura programática, así como la evolución de su presupuesto desde su creación en 2019. Posteriormente, se hace una revisión de la calidad de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) en los cuatro niveles que la conforman, tanto para su diseño como en sus indicadores.

Dentro del segundo capítulo se analizan cuáles son las temáticas sobre las que se enfocan los programas y cómo estas se han ido ajustando a lo largo del tiempo. De la mano de este análisis, en el tercer capítulo se examina quiénes son las poblaciones objetivo que atienden los programas prioritarios actualmente y cómo han cambiado sus grupos de atención.

En el cuarto capítulo, se muestran las conclusiones del estudio de Enfoque de Resultados (EdR), a través del cual se analiza el objetivo central del programa para determinar si identifica de manera clara su problemática pública y población objetivo, si tiene indicadores que miden resultados y si existe una asociación lógica entre sus componentes y el cambio sustantivo que debe lograr.

En el quinto se lleva a cabo un análisis de la cobertura que alcanzaron los programas en la atención de su población objetivo. Finalmente, en el sexto capítulo, se realiza un estudio del cumplimiento efectivo de metas (CEM), el cual valora el cumplimiento de metas de cada indicador, su calidad y la congruencia en los ajustes de metas que pudo experimentar cada programa por ajustes en su presupuesto.

# Capítulo 1.

---

Estado actual de los programas prioritarios al cuarto año de la Administración 2018-2024

---

## Consideraciones generales

### ¿Cuáles son los programas prioritarios que permanecen para el ciclo 2022?

En 2019, al inicio de la actual Administración, se creó un conjunto de programas prioritarios orientados a atender las principales problemáticas nacionales. De esta forma, en el ámbito de desarrollo social se establecieron 17 programas prioritarios a cargo de siete dependencias federales.

A lo largo de ese año, se realizaron diversos cambios dentro de la estructura programática que influyeron en el universo de prioritarios. Dos programas que existían previo al inicio de la administración se unieron a la lista: el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S176) y el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (S174), ambos bajo la coordinación de la Secretaría de Bienestar.

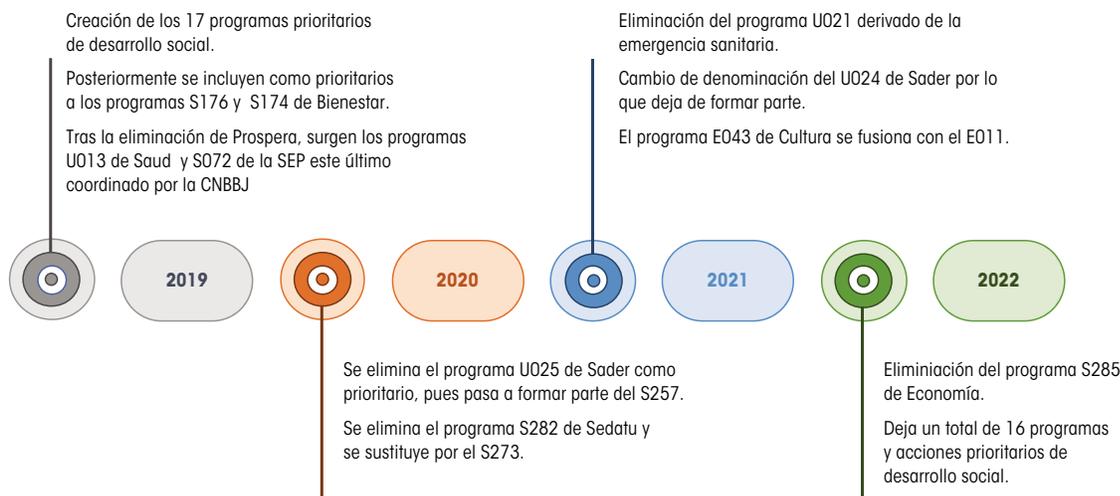
Derivado de la eliminación del Programa Prospera (S072), se crearon dos programas sociales que se clasificaron como prioritarios: Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013) que coordina la Secretaría de Salud, y que se desprende del componente de salud de Prospera; y el Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del componente de becas de ese programa.

Durante ese mismo año, el programa Agromercados Sociales y Sustentables (U025) pasó a formar parte del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria (S257) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), por lo que deja de considerarse como programa prioritario, ya que este último no forma parte de los prioritarios. Asimismo, se elimina el Programa de Fomento a la Planeación Urbana Metropolitana y el Ordenamiento Territorial (S282) y se crea en su lugar el Programa de Mejoramiento Urbano (S273), coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu). Así, para inicios del año 2020, se habían eliminado dos programas e incorporado cinco, lo cual derivó en un total de 20 programas prioritarios.

En el año 2021, el programa Crédito Ganadero a la Palabra (U021) de la Sader fue eliminado debido a que desde 2020 los recursos fueron reorientados a subsanar la situación económica y de salud por la pandemia ocasionada por la COVID-19; de igual manera, el programa Desarrollo Rural (U024) cambió de denominación y dejó de formar parte de los programas prioritarios. Por último, el programa Cultura Comunitaria (E043) se integró al programa Desarrollo Cultural (E011), el cual no es parte de los programas prioritarios. Los cambios descritos se traducen en un total de 17 programas prioritarios en el año 2021.

El último ajuste realizado fue en 2022 con la eliminación del Programa de Microcréditos para el Bienestar (S285) de la Secretaría de Economía. Los cambios descritos a lo largo de los tres años de la administración dan como resultado un total de 16 programas prioritarios en el año 2022, de los cuales 11 son programas creados al inicio de la administración federal 2018-2024.

**Figura.1** Línea del tiempo del cambio en los programas prioritarios de desarrollo social



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

Los 16 programas prioritarios vigentes son coordinados por seis dependencias federales, la Secretaría de Bienestar es la que mayor número tiene bajo su cargo al coordinar cinco programas, le sigue la SEP con cuatro, Sader con tres, Sedatu con dos y, por último, la Secretaría de Salud y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con un programa cada una. En la tabla 1 se encuentran los programas prioritarios por dependencia.

Cabe mencionar que en el periodo 2019-2022, la distribución de programas por dependencia cambió. Al inicio de la administración, la Sader era la que contaba con más programas a su cargo (seis programas). En contraste, la Secretaría de Cultura y Secretaría de Economía tenían a su cargo solo un programa prioritario cada una, mientras que la Secretaría de Salud no coordinaba ninguno y ahora Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013) forma parte de su estructura programática.

**Tabla 1:** Universo de programas prioritarios 2022

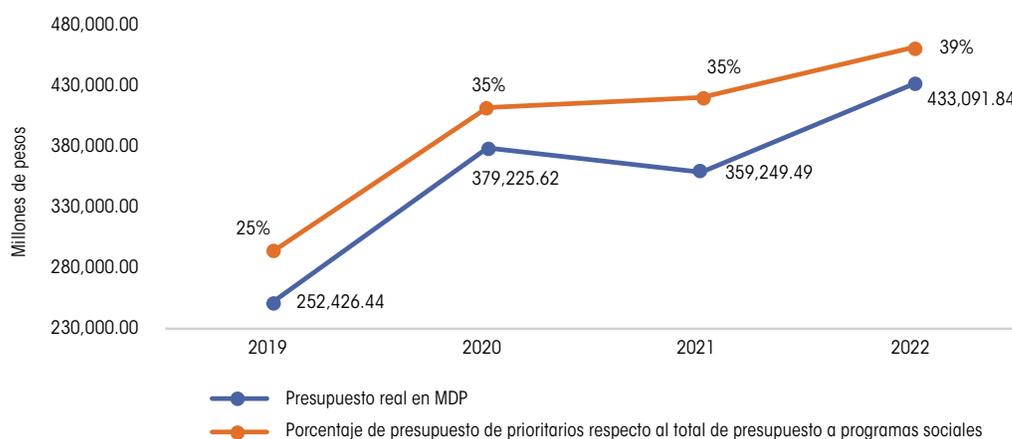
Dependencia	Clave	Programa
 <p><b>BIENESTAR</b> SECRETARÍA DE BIENESTAR</p>	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
	S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
	S287	Sembrando Vida
	U011	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural
 <p><b>EDUCACIÓN</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
	S283	Jóvenes Escribiendo el Futuro
	S311	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
	U083	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
 <p><b>SADER</b> SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</p>	S290	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
	S292	Programa de Fertilizantes
	S293	Producción para el Bienestar
 <p><b>SEDATU</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</p>	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
	S281	Programa Nacional de Reconstrucción
 <p><b>SALUD</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
 <p><b>STPS</b> SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</p>	S280	Jóvenes Construyendo el Futuro

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

## Evolución del presupuesto de los programas prioritarios

El presupuesto original de los programas prioritarios en 2022 es de \$506,543 millones de pesos, lo que representa un incremento en términos reales del 71 % respecto al presupuesto asignado a este grupo de programas en 2019, cuando 12 de estos se incorporaron por primera vez en la estructura programática de la Administración Pública Federal (APF), 2018-2024.

**Gráfica. 1** Evolución del presupuesto original de los programas prioritarios

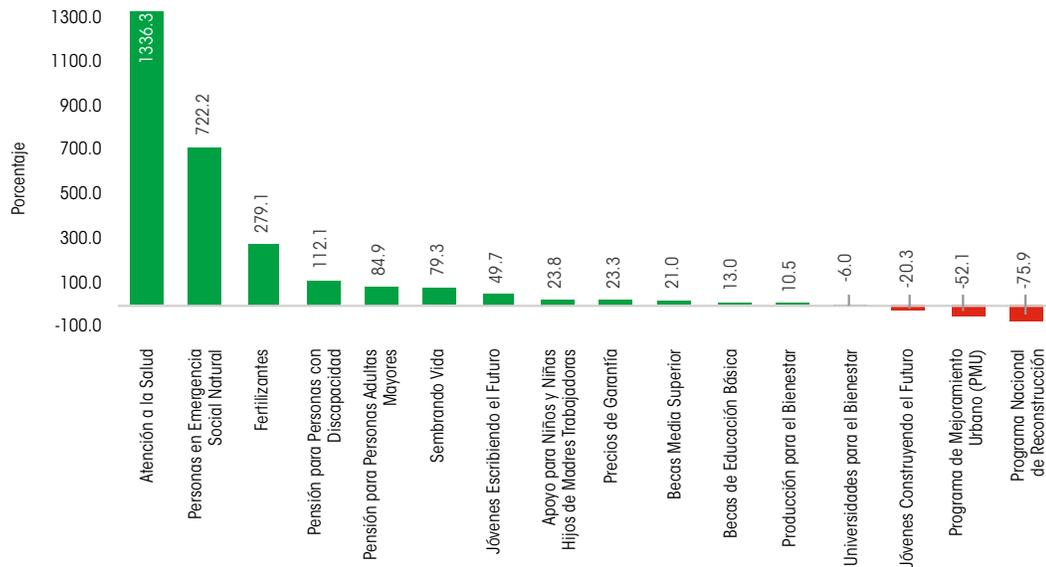


**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

En 2019, el presupuesto de los programas prioritarios representaba el 25% del presupuesto asignado al total de los programas y acciones sociales, para 2022 este porcentaje representa casi el 40%, es decir, de cada peso asignado a los programas sociales, 40 centavos son destinados a los programas prioritarios de la actual administración.

Destaca que los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S176), coordinado por la Secretaría de Bienestar, y Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013), coordinado por la Secretaría de Salud, se ubican como el segundo y cuarto lugar con mayor presupuesto asignado dentro de los programas sociales en 2022. Cabe señalar que, dentro del grupo de los programas prioritarios, los dos programas mencionados concentran el 62% del presupuesto asignado en 2022. El siguiente con mayor presupuesto es Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (S311) con un incremento presupuestario real del 21 %, equivalente a un aumento de \$5,094 millones de pesos desde 2019.

**Gráfica. 2** Cambio porcentual en el presupuesto real asignado a los programas prioritarios 2019-2022



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

Como se observa en la gráfica anterior, de 2019 a 2022, 12 de los 16 programas prioritarios han incrementado su presupuesto en términos reales, los que registran las variaciones más altas son Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013) de la Secretaría de Salud, con un incremento de \$61,523.2 millones de pesos (1,336.3%); el Programa para el Bienestar de las personas en Emergencia Social o Natural (U011) de la Sader con un incremento de \$1,514 millones de pesos (722.2%); y Fertilizantes (S292), también de la Sader, equivalente a \$3,263.4 millones de pesos (279.1%).

Por su parte, los programas con reducciones en su presupuesto asignado son los siguientes: Jóvenes Construyendo el Futuro (S280) de la STPS, con una disminución equivalente a \$4,718.6 millones de pesos (-20.3%); Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (U083), coordinado por la SEP con un decremento de \$56.2 millones de pesos (-6%); así como los dos programas prioritarios coordinados por Sedatu, Programa de Mejoramiento Urbano (S273) y Programa Nacional de Reconstrucción (S281) con el -52.1% y el -75.9%, respectivamente.

En cuanto al ranqueo de los programas por presupuesto, se observa que de 2019 a 2022, cuatro programas han subido posiciones en este rubro; destaca el programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013) de la Secretaría de Salud, que pasó de estar en el lugar 12 en asignación presupuestaria al puesto dos en 2022. De igual manera, el programa Fertilizantes de la Sader pasó de ser el programa 14 en presupuesto al 11 en el mismo periodo. En el lado opuesto se encuentran siete programas: el programa que perdió más posiciones fue el Programa Nacional de Reconstrucción de la Sedatu, que pasó del lugar 10 al 15 en 2022; le sigue el

Programa de Mejoramiento Urbano también de la Sedatu que pasó del lugar 9 al 12 en este año. De los cinco programas sin cambios en su ranqueo presupuestario, destacan el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, al mantenerse en la posición número 1 desde 2019 y el programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (S311) de la SEP que se mantiene en la posición 3 desde que inició operaciones en 2019.

**Tabla 2.** Ranqueo presupuestario de los programas prioritarios 2019-2022

Programa	Posición		Movimientos
	2019	2022	
(S176) Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores-Secretaría de Bienestar	1	1	0
(U013) Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral-Secretaría de Salud	12	2	+ 10
(S311) Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez-SEP	3	3	0
(S072) Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez-SEP	2	4	- 2
(S287) Sembrando Vida-Secretaría de Bienestar	5	5	0
(S280) Jóvenes Construyendo el Futuro-STPS	4	6	- 2
(S286) Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente-Secretaría de Bienestar	7	7	0
(S293) Producción para el Bienestar-Sader	6	8	- 2
(S290) Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos-Sader	8	9	- 1
(S283) Jóvenes Escribiendo el Futuro-SEP	11	10	+ 1
(S292) Fertilizantes-Sader	14	11	+ 3
(S273) Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)-Sedatu	9	12	- 3
(S174) Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras-Secretaría de Bienestar	13	13	0
(U011) Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural-Secretaría de Bienestar	16	14	+ 2
(S281) Programa Nacional de Reconstrucción-Sedatu	10	15	- 5
(U083) Universidades para el Bienestar Benito Juárez García-SEP	15	16	- 1

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

## Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Prioritarios<sup>3</sup>

De manera bienal, el CONEVAL realiza el Diagnóstico de Matrices con base en la metodología de análisis de la calidad de los objetivos e indicadores de los programas presupuestarios (ver figura 2) en los cuatro niveles que conforman la MIR: Fin, Propósito, Componente y Actividades. Los aspectos que se evalúan son los siguientes:

- Valoración de la calidad del diseño de la MIR: consiste en evaluar la congruencia de los objetivos y sus indicadores asociados mediante la lógica vertical y horizontal.
- Valoración de la calidad del diseño de los indicadores: se busca evaluar los criterios mínimos de calidad que todo indicador debe cumplir para medir efectivamente el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa en los cuatro niveles de la MIR.

Figura 2. Estructura de valoración de la MIR



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

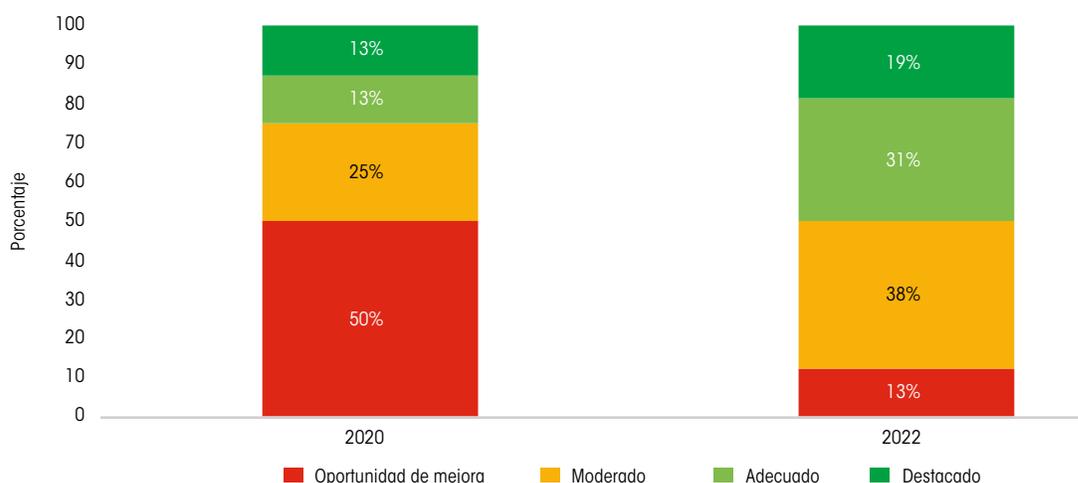
Para el ejercicio 2022, se observa una mejoría considerable en cuanto al diseño de la MIR de los programas prioritarios. En 2020, solo el 26% tuvo un diseño *adecuado* o *destacado*, mientras que en 2022 la proporción subió al 50%. De igual manera, aumentó la categoría de *moderados*, que pasó del 25% en 2020 al 38% en 2022, un incremento de 13 puntos porcentuales. También se observa una disminución significativa en los programas con una MIR con *oportunidad de mejora*, en 2020 ocho programas formaban parte de este grupo, para 2022 solamente dos se mantienen en este nivel, estos programas son Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (U083) de la SEP y Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013).

<sup>3</sup> Consúltense la metodología del diagnóstico de matrices en: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Diagnostico\\_MIR\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Diagnostico_MIR_2020.pdf)

De los programas que en 2020 tenían *oportunidad de mejora*, Fertilizantes (S292), coordinado por la Sader, pasó de tener una MIR dentro de esta categoría a una MIR con diseño *adecuado*. Este cambio se explica debido a que el programa logró formular indicadores con un nivel *destacado* en 2022, es decir, sus indicadores cumplen con los criterios de calidad definidos por el CONEVAL para dar un seguimiento adecuado a sus objetivos. No obstante, aún tiene pendiente analizar si con la sola entrega de fertilizantes los productores que forman parte de su población podrían incrementar su producción.

Por su parte, Producción para el Bienestar (S293), también coordinado por esa dependencia, pasó de tener una MIR con *oportunidad de mejora* en 2020, a una MIR con diseño *destacado* en 2022. Lo anterior debido a que logró un diseño *destacado*, tanto en objetivos como en el planteamiento de indicadores, por tanto, consiguió consolidar su matriz de indicadores con la calidad y solidez suficiente para monitorear su desempeño.

**Gráfica 3.** Calidad promedio de la MIR de los programas prioritarios



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

Al revisar la calidad de los indicadores de los programas prioritarios, se observa que, en nueve de ellos, mejoró este elemento. Los programas Jóvenes Construyendo el Futuro (S280) de la STPS y Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (S311) de la SEP, pasaron de tener indicadores con un diseño con *oportunidad de mejora*, a un diseño *destacado*. Por su parte, los programas Fertilizantes (S292), Producción para el Bienestar (S293), ambos de la Sader, y Jóvenes Escribiendo el Futuro (S283) de la SEP, que en 2020 tuvieron indicadores con calidad moderada, en 2022 lograron una calidad destacada.

No obstante, aún hay programas que necesitan mejorar esta área. En este escenario se encuentra el programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (U083), que pasó de tener indicadores con calidad moderada en 2020 a indicadores con *oportunidad de mejora* en 2022. Asimismo, el Programa de Mejoramiento Urbano (S273), se mantiene en la categoría moderada tanto en 2020 y 2022.

Por su parte, Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013) de la Secretaría de Salud es el único programa prioritario que tiene indicadores con *oportunidad de mejora* desde 2020 y no ha logrado superar esta condición.

En la figura 3 se muestra cuál ha sido la transición de la calidad de los indicadores de los programas entre el 2020 y 2022. Se observa que el número de programas que cuentan con calidad destacada aumentó de cuatro en 2020 a ocho en 2022. Dentro de las mejoras también se identifica que en 2020 ninguno de los programas contaba con calidad adecuada en sus indicadores, mientras que en 2022 existen tres programas en esta categoría, dos de ellos pasaron de tener semáforo amarillo en 2020 a verde en 2022. De igual manera, dos programas que contaban con semáforo rojo en 2020 pasaron a amarillo en 2022. Por último, en 2022 solo dos programas tienen indicadores con *oportunidad de mejora*, mientras que en 2020 había cinco en esta condición.

**Figura 3.** Matriz de transición de la calidad de los indicadores de los programas prioritarios 2022

		2022				Totales
		●	●	●	●	
2020	●	3	1	0	0	4
	●	0	0	0	0	0
	●	3	2	1	1	7
	●	2	0	2	1	5
Totales		8	3	3	2	16

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

# Capítulo 2.

---

Temáticas de atención de los programas  
prioritarios

---

## ¿Hacia qué temáticas de atención orientan su Propósito los programas prioritarios?

Todo programa o acción social debe estar orientado a la solución de una problemática pública específica, la cual justifica su inclusión dentro de la estructura programática de la Administración Pública Federal. Para identificar las temáticas de atención de una intervención pública, el CONEVAL realizó un análisis de objetivos centrales (Propósito), a través del cual se determinó si en el Propósito de cada programa se formuló de manera parcial o total una problemática pública a resolver. En este análisis se identificaron las siguientes temáticas: bienestar económico, bienestar social, carencias sociales, ciencia y tecnología, desarrollo cultural, medio ambiente, mejora educativa, mejora en salud, mejora laboral, productividad y gestión. Cabe señalar que si el objetivo carece de claridad en la identificación del problema público que se pretende resolver se clasifica dentro de la categoría gestión.

De los 16 programas prioritarios vigentes, 12 (75%) de ellos lograron identificar de manera total o parcial la temática de su problema central y cuatro (25%) fueron clasificados con un objetivo de gestión, es decir, no se logró identificar el resultado esperado en la población.

En la figura 4, se muestra la distribución de programas por temática de atención, donde se observa que las más atendidas por los programas prioritarios, sin considerar aquellos cuyo objetivo aún se clasifica como de gestión, son el bienestar social y la mejora educativa con tres programas cada una.

En la temática de gestión —donde se incluyen a todos los programas que no tienen claridad en la identificación del problema público que pretenden resolver— se encuentran programas como Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (U083) Jóvenes Construyendo el Futuro (S280) y Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013). Una vez que estos programas definen su objetivo central con enfoque de resultados, se podrían ubicar en las temáticas de mejora educativa, productividad o mejora en salud, respectivamente.

Un ejemplo de un programa que logró estructurar su objetivo central con enfoque de resultados fue Sembrando Vida (S287), que pasó de un objetivo de gestión a uno de atención a carencias sociales. En su Propósito actual, el programa busca que su población objetivo cubra sus necesidades alimenticias básicas a través de la entrega de: apoyos en especie para la producción agroforestal; acompañamiento social y técnico para la implementación del programa y aportaciones económica a sus beneficiarios.

**Figura 4.** Temáticas de atención de los programas prioritarios de desarrollo social

	<p><b>Mejora Educativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• S283 SEP - Jóvenes Escribiendo el Futuro</li> <li>• S072 SEP - Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez</li> <li>• S311 SEP - Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez</li> </ul>
	<p><b>Bienestar Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• S273 Sedatu - Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</li> <li>• S174 Bienestar - Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras</li> <li>• U011 Bienestar - Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural</li> </ul>
	<p><b>Carencias Sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• S176 Bienestar - Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores</li> <li>• S287 Bienestar - Sembrando Vida</li> </ul>
	<p><b>Bienestar Económico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• S290 Sader - Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</li> <li>• S286 Bienestar - Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente</li> </ul>
	<p><b>Productividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• S292 Sader - Fertilizantes</li> <li>• S293 Sader - Producción para el Bienestar</li> </ul>
	<p><b>Gestión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• U083 SEP - Universidades para el Bienestar Benito Juárez García</li> <li>• S281 Sedatu - Programa Nacional de Reconstrucción</li> <li>• S280 STPS - Jóvenes Construyendo el Futuro</li> <li>• U013 Salud - Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral</li> </ul>

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

## ¿Qué ajustes han realizado los programas prioritarios en sus temáticas de atención?

De 2019 a 2022, ocho programas prioritarios registraron cambios en sus temáticas de atención. Tres de ellos lo hicieron debido a un cambio de enfoque que experimentaron durante este periodo; por ejemplo, el Programa Pensión de las Personas con Discapacidad Permanente (S286), pasó de buscar mejorar la calidad de vida de su población objetivo, a "buscar mejorar el ingreso monetario" de esta población.

Por su parte, tres programas han ganado claridad en la identificación de su problemática pública a resolver, al pasar de un objetivo de gestión a una temática claramente identificada. Ejemplo de ello es Producción para el Bienestar (S293) que pasó de tener dos objetivos centrales<sup>4</sup> a definir un único objetivo que busca como resultado que los pequeños y medianos productores incrementen el rendimiento de sus cultivos o unidades de producción. Los otros dos programas que mejoraron son Fertilizantes (S292), que pasó de tener una temática de gestión a una de productividad; y Sembrando Vida (S287) que pasó de un objetivo de gestión a uno enfocado a resolver la carencia alimentaria de su población objetivo.

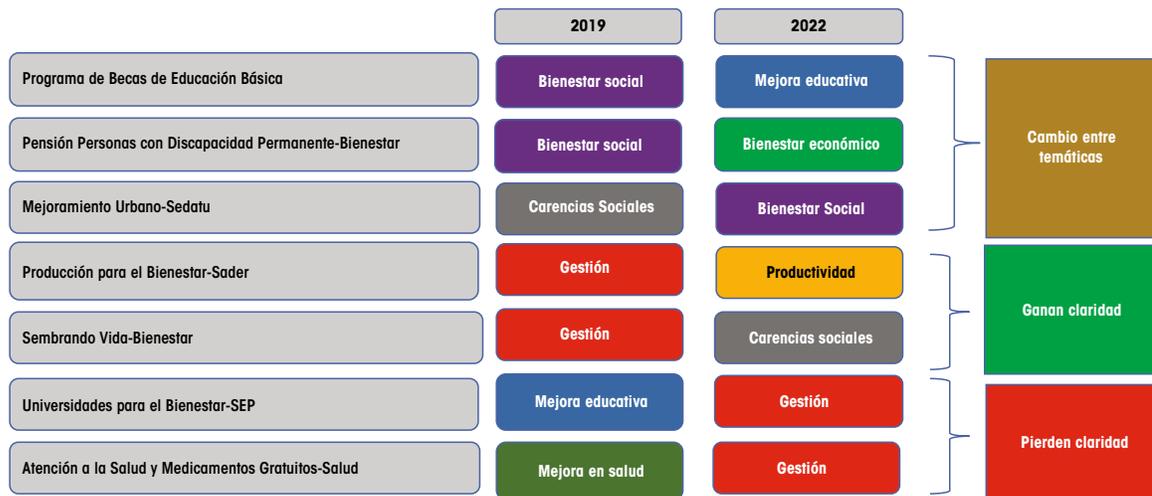
<sup>4</sup> En la Metodología de Marco Lógico se establece que el problema que busca resolver una intervención pública debe ser único, ya que el definir más de uno ocasiona que los esfuerzos y recursos del programa se dispersen, además de dificultar la tarea de monitoreo y evaluación. Para más información consultar: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Dos programas sociales perdieron claridad en el resultado que buscan alcanzar: Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (U083) y Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013).

El primero perdió claridad en la delimitación del resultado que se busca lograr. Al inicio del programa, el propósito fue que “las personas con bachillerato terminado accedieran a los servicios de las universidades Benito Juárez”; en 2022 el propósito del programa busca: “Superar la exclusión educativa de tipo superior contribuye a disminuir la desigualdad en comunidades y municipios”. Con este objetivo se pierde claridad de la población sobre la cual busca generar un resultado; es decir, requiere especificar las características socioeconómicas y demográficas particulares de las personas que presentan el problema que el programa quiere solucionar. En ese caso, hay una oportunidad de mejora en la claridad con que el programa operacionalice el: “superar la exclusión educativa”. Tal como está planteada, podría registrar sus resultados en diversas formas, por lo que se considera ambigua.

En cuanto al Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social (U013), al inicio de su operación, su propósito se orientaba a que “la población sin seguridad social tuviera acceso efectivo, pleno y equitativo a la atención a la salud y a los medicamentos gratuitos”, que formaba parte de la temática de mejora en salud; desde 2021, tiene como objetivo central, la transferencia de recursos a las entidades federativas”. La oportunidad de mejora en el Propósito de este programa radica también en la claridad de la población objetivo que presenta el problema, así como en el cambio o resultado que se busca generar en ella.

**Figura 5.** Ajustes realizados por los programas prioritarios en sus temáticas de atención



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

# Capítulo 3.

---

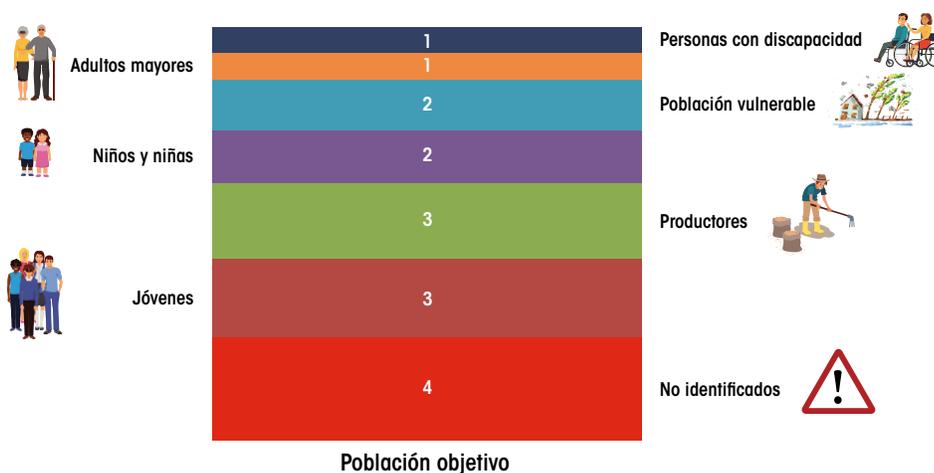
Poblaciones objetivo

## ¿A quiénes atienden los programas prioritarios?

La población objetivo de un programa social es aquella que presenta la problemática pública que da origen a la intervención y a quien el programa busca atender y que cumple con los criterios de elegibilidad de la normativa.<sup>5</sup> Dentro de los programas prioritarios se han identificado seis tipos de poblaciones, estas son: jóvenes, niñas y niños, productores, población en condiciones de vulnerabilidad, adultos mayores y personas con discapacidad.

Realizando un análisis de los programas prioritarios se encontró que 12 de ellos identifican claramente a su población objetivo. La mayor cantidad de estos programas dirigen su atención a jóvenes y a productores. No obstante, aún hay cuatro programas prioritarios que no tienen claridad sobre su población objetivo: Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (U083), Programa Nacional de Reconstrucción (S281), Sembrando Vida (S287) y Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013).

**Gráfica 4.** Tipo de población objetivo de los programas prioritarios



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

<sup>5</sup> Glosario CONEVAL disponible en [https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Glosario\\_CONEVAL.aspx](https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Glosario_CONEVAL.aspx)

## ¿Qué ajustes han realizado los programas prioritarios en sus poblaciones objetivo?

Desde 2019 y hasta el 2022, los programas Sembrando Vida (S287) y Programa Nacional de Reconstrucción (S281) son los programas prioritarios que, desde su inclusión a la estructura programática federal, no han podido tener claridad sobre la población objetivo. Los programas Universidades para el Bienestar Benito Juárez García de la SEP y Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral de la Secretaría de Salud perdieron claridad respecto a su población objetivo, el primero estaba orientado a jóvenes y el segundo a la población en condiciones de vulnerabilidad.

Por su parte, el Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (S174) cambió su población objetivo, mientras que en 2021 su Propósito era atender a madres, padres y tutores que buscan empleo, estudian o trabajan para mejorar sus condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral o la continuación de sus estudios, para 2022, su objetivo es que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 23 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la ausencia de madre o padre mejoren su acceso a cuidados y educación.

Asimismo, el Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez (S072) cambió de población objetivo, pasando de atender a la población en condiciones de vulnerabilidad, a tener como eje de acción a las niñas, niños y jóvenes. Su predecesor es Prospera, programa de inclusión social, que tenía como objetivo central el que los integrantes de los hogares beneficiarios ampliaran sus capacidades en alimentación, salud y educación, y se les facilitara el acceso a otras dimensiones de bienestar. Para 2022, su Propósito es que las niñas, niños y adolescentes que son integrantes de familias en condiciones de pobreza, marginadas o que habitan en localidades prioritarias, permanezcan y continúen sus estudios.

Dentro del grupo de los prioritarios, el Programa de Mejoramiento Urbano (S273) de la Sedatu es el único programa que pasó de no tener claridad en su población objetivo en 2019 a establecerla como la población ubicada en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en las ciudades de 15,000 habitantes o más que forman parte del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018. Los restantes nueve programas, entre los que se encuentran el programa Precios de Garantía (S290) y Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior (S311), no han registrado cambios en los grupos poblacionales que atienden.<sup>6</sup>

En cuanto a la atención de poblaciones, las y los jóvenes eran el grupo atendido por un mayor número de programas prioritarios desde 2019. En 2022, los productores se posicionan a la par que las y los jóvenes como el grupo poblacional atendido por un mayor número de programas prioritarios.<sup>7</sup> La población vulnerable es el grupo que más ha disminuido su presencia, pasó de estar presente en

<sup>6</sup> Ir al anexo 4 para consultar las poblaciones objetivo de los programas prioritarios en 2019 y 2022.

<sup>7</sup> El análisis considera el número de programas y no la cantidad de población atendida.

cuatro programas a dos en 2022. Por último, los adultos mayores y las personas con discapacidad son atendidas de manera directa por un solo programa social durante el periodo que comprende el presente análisis.

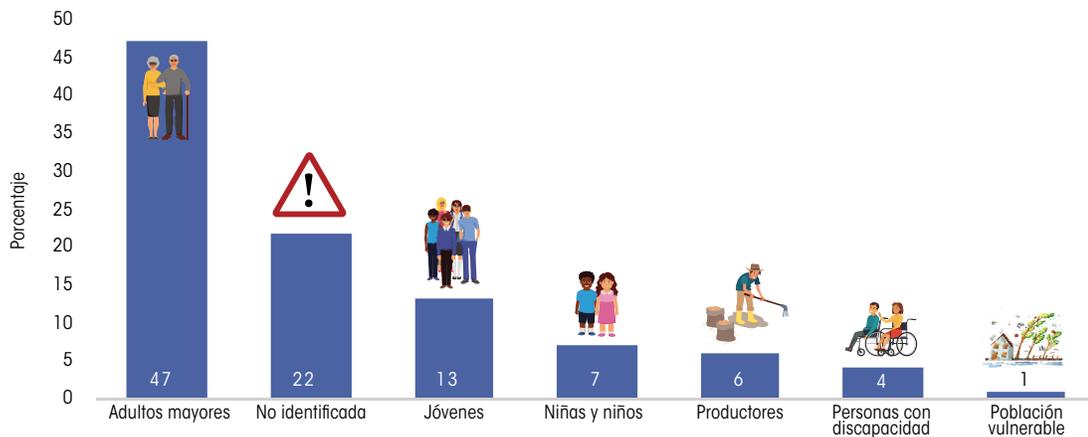
**Figura 6.** Tipo de poblaciones objetivo que son atendidas por un mayor número de programas sociales prioritarios



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

Al analizar la concentración presupuestal por grupo poblacional, se observa que los adultos mayores tienen el 47% del presupuesto asignado a los programas prioritarios, seguido por la población joven al abarcar el 13% de la asignación presupuestal. Con el presupuesto menor, se encuentra la población en condiciones de vulnerabilidad (1%), que es atendida por el Programa de Mejoramiento Urbano (\$273) y por el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural de la Secretaría de Bienestar (U011). Finalmente, el 22% del presupuesto está concentrado por la población objetivo no identificada, donde se encuentran programas como Sembrando Vida (\$287), Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (U083) o Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013).

**Gráfica 5.** Concentración presupuestal de los programas prioritarios por grupo poblacional, 2022



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

# Capítulo 4.

---

**Enfoque de resultados. ¿Se ha mejorado el planteamiento del objetivo central de los programas prioritarios?**

## Metodología

El diseño de los programas y acciones sociales se orienta a la solución de alguna problemática identificada que afecta a una población en particular, por lo tanto, se espera que la intervención genere un resultado específico. En este sentido, es fundamental que el resultado sea medido y monitoreado para conocer el desempeño del programa.

Con la finalidad de examinar si los 16 programas prioritarios de desarrollo social poseen los objetivos e indicadores necesarios para plantear con precisión la solución a un problema público, en términos de resultados, y medir estos resultados de manera adecuada, en el presente estudio se implementó la metodología de análisis del Enfoque de Resultados (EdR) a la MIR de dichos programas.

El análisis del EdR<sup>8</sup> fue desarrollado por el CONEVAL y consiste en valorar lo siguiente: i) la claridad con la cual el objetivo central del programa (Propósito) identifica a la población objetivo y la problemática que busca solucionar; ii) la correcta medición de la solución a esta problemática o sus resultados; y iii) que los bienes y servicios entregados por el programa sean suficientes y necesarios para garantizar el logro de su objetivo central. Los criterios que considera la metodología del EdR se muestran en la figura 7.

**Figura 7.** Criterios para la metodología de Enfoque de Resultados



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

<sup>8</sup> Consúltase la metodología de Enfoque de Resultados en la siguiente liga: [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe\\_Enfoque\\_Resultados\\_2021.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe_Enfoque_Resultados_2021.pdf)

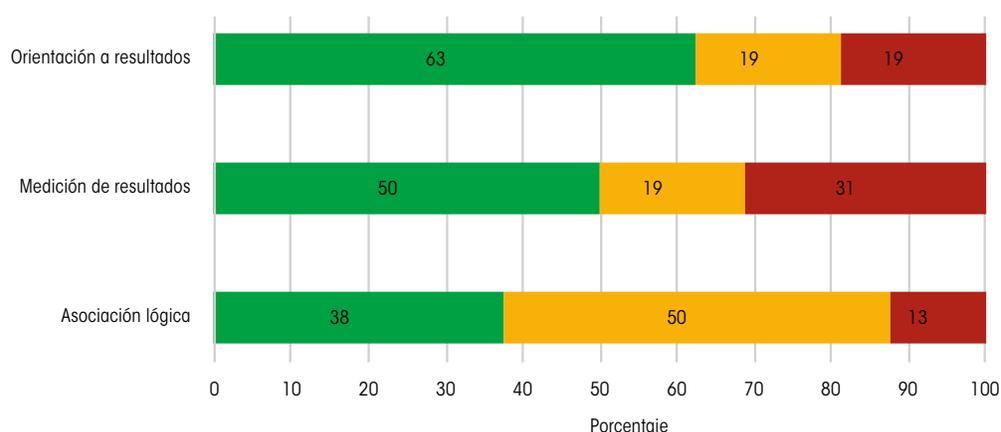
## Situación actual del Enfoque de Resultados de los programas y acciones prioritarios de desarrollo social

El análisis del EdR se realiza de manera bienal en años con terminación non, sin embargo, el CONEVAL llevó a cabo este informe en 2022 exclusivamente para los programas prioritarios. Entre los principales hallazgos de este análisis se obtuvo lo siguiente:

El criterio que obtuvo las calificaciones más altas fue la orientación a resultados, donde el 63% de los programas lograron identificar su problemática pública y población objetivo. Con relación al segundo criterio, se encontró que la mitad de los programas (50%) miden de manera efectiva sus resultados, sin embargo, el 31% de ellos aún no cuentan con buenos indicadores para monitorear la consecución de sus objetivos centrales o Propósitos. Por tanto, la medición de resultados es uno de los principales retos que enfrentan los programas prioritarios de la administración pública 2019-2024.

Finalmente, en la asociación lógica, criterio que mide la vinculación entre los Componentes o entregables de los programas y el resultado sustantivo que se espera en la población, se observa que solo el 38% otorga Componentes suficientes y necesarios para lograr su Propósito y el 50% de ellos deben fortalecer esta vinculación, ya sea incluyendo algún Componente o eliminando algún otro que no abone al logro de sus resultados. Los programas Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (U083) y Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013) son los únicos prioritarios que no muestran de manera clara los bienes o servicios que entregan a su población objetivo y, por tanto, no es claro cómo sus Componentes contribuyen a lograr un cambio o resultado permanente en las condiciones de vida de las poblaciones que atienden.

**Gráfica 6.** Resultados del análisis EdR 2022

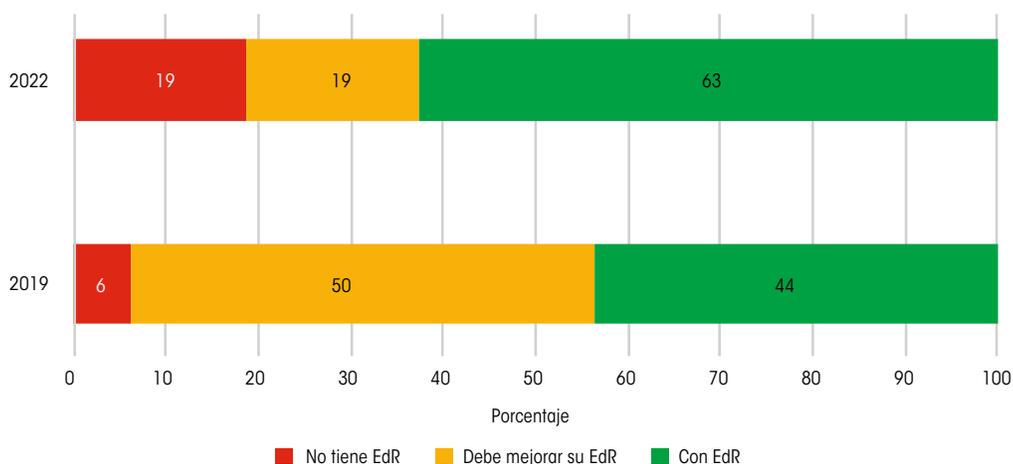


**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

## ¿Avanzaron los programas prioritarios en el planteamiento de sus objetivos centrales?

Al analizar los elementos del EdR por separado, es decir, a la población objetivo y la problemática pública a resolver, se observa que de esta última se logró una mejora importante. En 2019, siete programas (43.75%) identificaban de manera clara su problemática, mientras que en 2022 esta cifra subió a diez programas (62.5%). No obstante, en este mismo periodo, tres programas que identificaban de manera clara su problema público en el pasado, perdieron precisión en su identificación: el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (\$174); el Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos (\$290) y el Programa Nacional de Reconstrucción (\$281).

**Gráfica 7.** Enfoque de Resultados en el objetivo central de los programas prioritarios



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

Por su parte, seis programas que en 2019 no identificaban su problema público o lo hacían de manera parcial, en 2022 lograron identificarlo plenamente. De este grupo, los programas Sembrando Vida (\$287) y Producción para el Bienestar (\$293) pasaron de no identificar su población en 2019 a identificarla plenamente en 2022. Los seis programas mencionados se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 3.** Programas prioritarios con mejoras en la claridad del problema público

Clave-ramo	Programa	Claridad en problema público 2019	Claridad en problema público 2022
S286-20	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	●	●
S287-20	Sembrando Vida	●	●
S292-8	Fertilizantes	●	●
S293-8	Producción para el Bienestar	●	●
S283-11	Jóvenes Escribiendo el Futuro	●	●
S311-11	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	●	●

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

En cuanto a la identificación de la población objetivo, se observa que hubo un retroceso respecto a 2019, en ese año, 14 de los 16 programas prioritarios identificaban de manera clara a su grupo poblacional de atención, mientras que, en 2022, solo 12 lo identifican. En este punto, destacan Sembrando Vida (S287) y el Programa Nacional de Reconstrucción (S281) que, a pesar de identificar de manera clara su problemática pública en 2022, perdieron claridad en su población objetivo.

**Figura 8.** Población objetivo y problema público del Programa Sembrando Vida 2019-2022<sup>9</sup>



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

<sup>9</sup> Consúltense el informe EdR 2019 para verificar el análisis puntual de cada valoración. [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe\\_EdR.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe_EdR.pdf)

Al analizar el EdR en conjunto, se observa que los programas prioritarios han avanzado de manera significativa en este rubro, puesto que el 63% de ellos tienen claramente identificada tanto a su población objetivo como su problema público. Los programas que pasaron de tener un EdR por mejorar (semáforo amarillo) a tener un Propósito con enfoque de resultados (semáforo verde), en su mayoría coinciden con los programas que lograron identificar su problemática pública en 2022, como se muestra en la tabla 4.

**Tabla 4.** Programas prioritarios sin Enfoque de Resultados en 2022

Clave-ramo	Programa	Población objetivo	Problema público	Enfoque de resultados
S174-20	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	●	●	●
S290-8	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	●	●	●
U013-12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	●	●	●
S281-15	Programa Nacional de Reconstrucción	●	●	●
U083-11	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	●	●	●
S280-14	Jóvenes Construyendo el Futuro	●	●	●

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

Aún queda el reto en seis programas prioritarios que no han logrado consolidar su enfoque de resultados, ya sea porque no han identificado de manera precisa su población objetivo, el cambio o resultado de su intervención o ambos elementos.

# Capítulo 5.

---

Cobertura de los programas prioritarios

---

La cobertura es un indicador que se estima mediante un porcentaje; por el lado del numerador se encuentra la población atendida por un programa presupuestario en un periodo determinado, mientras que por el lado del denominador se contabiliza a la población objetivo del programa en ese mismo periodo. Es un indicador sumamente relevante puesto que permite observar en una sola cifra, la magnitud de la problemática que enfrenta un programa social.<sup>10</sup>

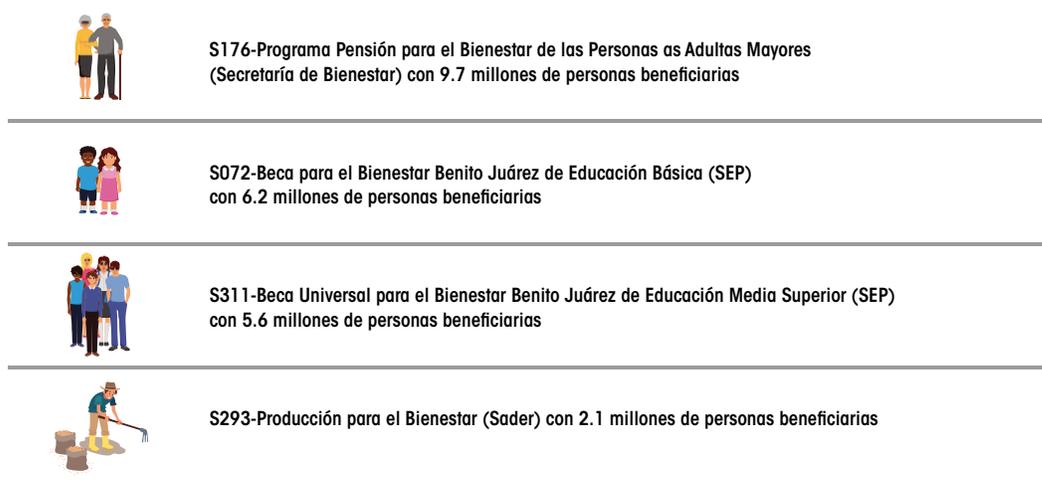
Para realizar este cálculo, se utilizaron las cifras reportadas por los programas prioritarios en la Cuenta Pública 2021; mientras que para aquellos programas que no contaban con información referente a su población atendida o población objetivo, se utilizó la información disponible dentro del Inventario CONEVAL.<sup>11</sup> Como resultado de este análisis, se observa que los programas prioritarios atendieron a 27 millones de mexicanos en 2021, es decir, en general, el 21 % de la población nacional. Si la población atendida se compara con respecto a la población objetivo (población que enfrenta la problemática pública que busca resolver el programa), se obtiene una cobertura del 64%.

De 2020 a 2021, la población atendida por los programas prioritarios se ha incrementado en 26 %, lo anterior, principalmente como resultado del aumento en el número de beneficiarios de los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S176), Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez (S072) y Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (S311). Los tres programas incorporaron a 5.6 millones de beneficiarios en este periodo. Así mismo, junto con Producción para el Bienestar (S293), fueron los programas prioritarios con el mayor número de beneficiarios en 2021.

<sup>10</sup> El presente apartado se enfoca a analizar el indicador solicitado en el numeral 12 de los *Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022*. El método de cálculo genérico para dicho indicador es el siguiente: Cobertura del Pp= $((\text{Población atendida por el Pp})/(\text{Población objetivo del Pp}))\times 100$

<sup>11</sup> Inventario Coneval de Programas y Acciones Desarrollo Social: <https://www.coneval.org.mx/evaluacion/ipfe/Paginas/default.aspx>

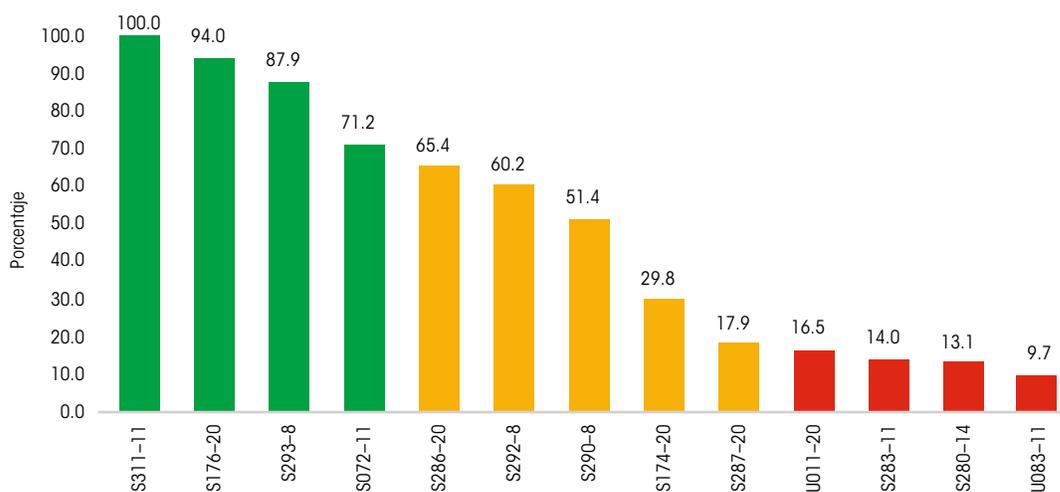
**Figura 9.** Programas prioritarios con más beneficiarios en 2021



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en la información reportada en la Cuenta Pública 2021 y el Inventario CONEVAL 2021.

De manera coincidente, estos programas son los que tuvieron el porcentaje de cobertura más alto, por encima del 70% en 2021. En el lado opuesto se encuentran el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (U011), el Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro (S283), el programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (U083) y Jóvenes Construyendo el Futuro (S280), los cuales tuvieron un nivel de cobertura por debajo del 17%.

**Gráfica 8.** Cobertura de los programas prioritarios en 2021



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

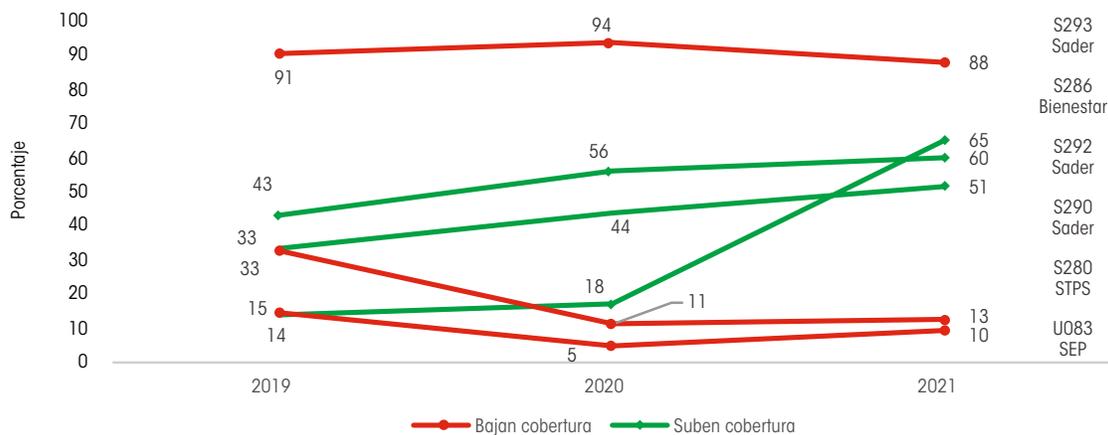
Antes de analizar el cambio en la cobertura de los programas, se debe tomar en cuenta que las variaciones del indicador se pueden dar por ajustes en las características empleadas para determinar a las poblaciones objetivo (que incrementan o disminuyen este universo), por cambios en el número de población atendida por los programas, o por cambios simultáneos en ambas mediciones.

Por otro lado, es preciso mencionar que en solo 11 de los 16 programas prioritarios fue posible comparar su cobertura entre 2019 y 2021. En siete de los once programas con coberturas comparables en este periodo, se incrementó este indicador. Ejemplo de ello es el programa Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente (S286) que registró un aumento de 51 puntos porcentuales, al pasar de una cobertura del 15% en 2019 a una del 65% en 2021. No obstante, este incremento es resultado del ajuste de su población objetivo, que pasó de contabilizar a 5.7 millones de personas en 2019 a 1.5 millones en 2021. Otro programa que reporta incrementos en su cobertura es Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos (S290), al pasar de una cobertura del 33% en 2019 a una del 51% en 2021.

Por su parte, tres programas disminuyeron su porcentaje de atención, entre ellos se encuentra el programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (U083), que pasó de una cobertura del 14% en 2019 a 10% en 2021; en términos absolutos, esto representó una disminución de casi 6,000 beneficiarios. Otro programa con disminución en su cobertura fue Producción para el Bienestar (S293) que, a pesar de registrar niveles altos de cobertura, pasó de un 91% en 2019 a un 88% en 2021, esta situación se debió al incremento en el universo de su población objetivo en este periodo.<sup>12</sup>

El único programa que mantuvo constante esta medición fue Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S176), coordinado por la Secretaría de Bienestar, al contar con un nivel de cobertura del 94% en 2019 y 2021, lo anterior debido a que su población atendida y su población objetivo crecieron en la misma proporción.

**Gráfica 9.** Programas prioritarios que incrementaron y disminuyeron su indicador de cobertura de 2019 a 2021



Fuente: elaborado por CONEVAL.

<sup>12</sup> Ir a Anexo 6 para consultar el cambio en cobertura de los programas prioritarios

# Capítulo 6

---

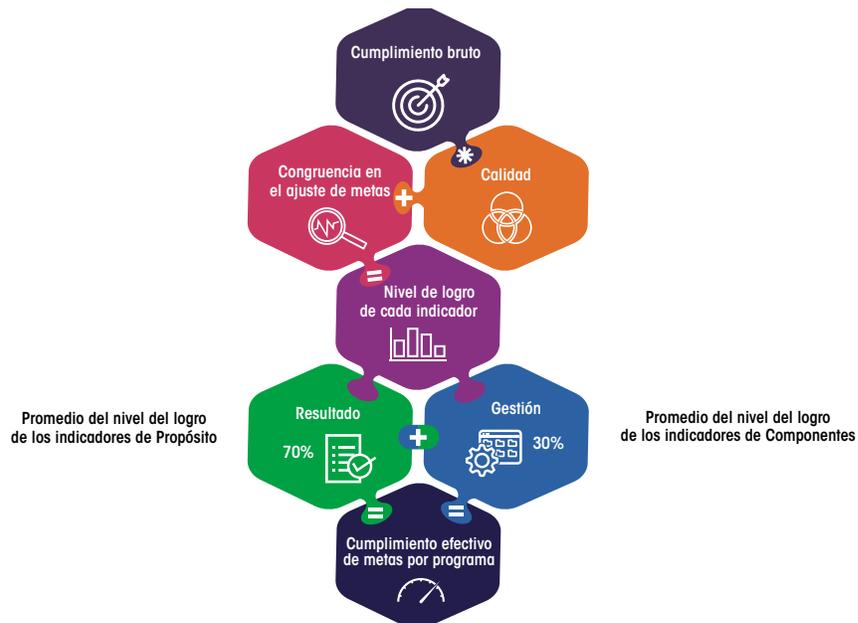
Cumplimiento efectivo de metas de los programas prioritarios

## Metodología

Cuando se crea un programa o acción social, este responde a un objetivo central o Propósito y a ciertos objetivos específicos que el gobierno mexicano busca lograr en un determinado periodo. Para conocer si el cumplimiento de estos objetivos se está llevando a cabo, los programas formulan indicadores y establecen metas, cuya consecución se monitorea a través de estas mediciones. Para contar con una valoración de este proceso, el CONEVAL desarrolló la metodología del Cumplimiento Efectivo de Metas (CEM), la cual analiza en qué medida los programas sociales cumplen de manera efectiva lo que pretenden lograr. La metodología considera exclusivamente los indicadores de nivel Propósito y Componentes que están incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas y acciones sociales.

El CEM, por tanto, valora el cumplimiento de metas de cada indicador, la calidad de estas mediciones y la congruencia en los ajustes de metas que pudo experimentar el programa por ajustes en su presupuesto. El cálculo del CEM se realiza en dos fases: 1) la valoración del nivel de logro de cada uno de los indicadores de su MIR asociados al objetivo principal y a los entregables que otorgan a su población beneficiaria y 2) la estimación del CEM expresada en una escala 0-1.<sup>13</sup> Lo anterior se describe en la siguiente figura:

**Figura 10.** Metodología del CEM



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

<sup>13</sup> Para consultar la metodología completa del CEM, ver: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe\\_Cumplimiento\\_efectivo\\_de\\_metas\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_Cumplimiento_efectivo_de_metas_2020.pdf)

Con base en el CEM, los programas y acciones sociales se clasifican en cuatro niveles de cumplimiento: *destacado*, *adecuado*, *bajo* y *deficiente*. Cada nivel cuenta con un descriptor que permite interpretar de manera general sus resultados.

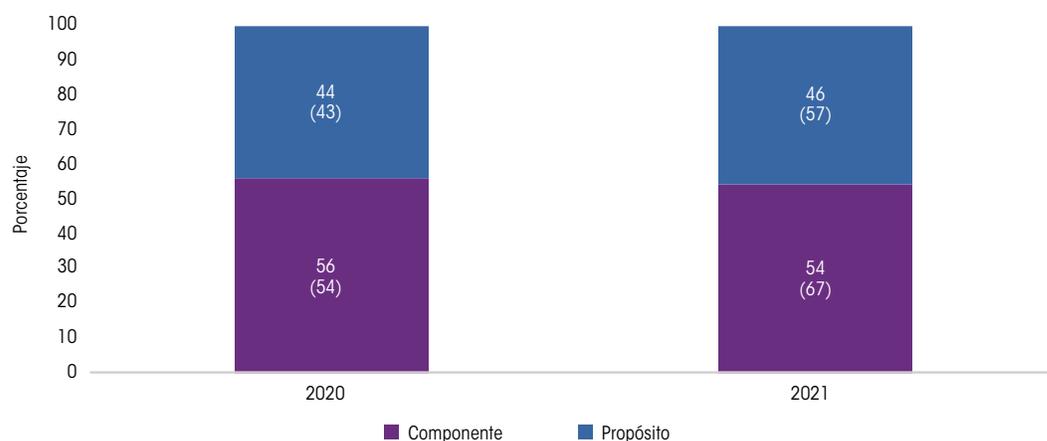
Es importante resaltar que el CEM captura el cumplimiento de las metas de los indicadores adoptados por los programas dentro de su Matriz de Indicadores y no considera indicadores externos a este instrumento, por lo que los resultados obtenidos están limitados a lo que el programa refleje en su MIR y a las variaciones en su presupuesto.

## Universo de análisis

Para estimar el Cumplimiento Efectivo de Metas, como se describió en el apartado metodológico, se consideran solamente los indicadores de nivel Propósito (resultados) y Componente (entrega de bienes o servicios) de los programas presupuestarios. En 2021,<sup>12</sup> los programas prioritarios emplearon 124 indicadores, tanto de Propósito como de Componente, 27 indicadores más que en 2020.

Las proporciones entre ambos niveles de indicadores se mantuvieron relativamente similares en estos años, sin embargo, se incrementó la proporción de indicadores de resultados (Propósito) en dos puntos porcentuales, al pasar de un 44% (43 indicadores) en 2020 a un 46% (57 indicadores) en 2021. Por consiguiente, se disminuyó la proporción, no así en términos absolutos, empleada para monitorear la entrega de sus bienes o servicios (Componente) al pasar de un 56% (54 indicadores) en 2020 al 54% (67 indicadores) en 2021.

**Gráfica 10.** Distribución de indicadores Propósito vs Componente 2020-2021

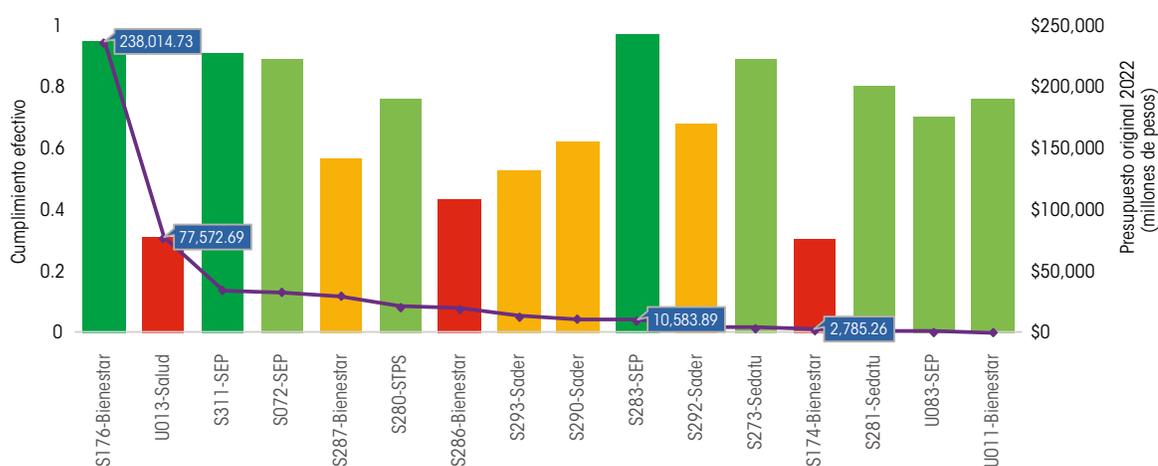


**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

## Cumplimiento Efectivo de Metas y presupuesto por programa

Al observar la relación entre el Cumplimiento Efectivo de Metas (CEM) 2021 y el presupuesto asignado a los programas en 2022, se observa que no siempre hay una relación clara entre estas variables. Por un lado, programas como Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S176) cuenta con una calificación destacada en el CEM y tiene el mayor presupuesto dentro de los prioritarios, por otro lado, programas como Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013) tiene el segundo mayor presupuesto, a pesar de tener un CEM *deficiente*.

**Gráfica 11.** Cumplimiento efectivo de metas y presupuesto por programa



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

Asimismo, al analizar el cambio en la asignación presupuestaria entre el año 2021 y el año 2022, se observa que la mayoría de los programas prioritarios tuvieron disminuciones en este concepto en términos reales, a excepción de los programas Fertilizantes (S292), con un incremento del 153%; Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S176) con un aumento del 63% y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (S286). No obstante, solo el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S176) tuvo un CEM *destacado*, mientras que los otros dos tuvieron un CEM *bajo* o *deficiente*. De igual forma, al calcular el coeficiente de correlación entre el cambio presupuestal y el CEM de los 16 programas prioritarios, este resultó en -0.07, lo que podría interpretarse como una relación prácticamente nula entre ambas variables, es decir, que no hay una asociación entre la asignación presupuestaria y el cumplimiento de metas de los programas prioritarios. En este sentido, se propone a los actores responsables de la asignación presupuestaria, tomar en cuenta el CEM como parte de los criterios utilizados en el proceso de asignación presupuestaria de los programas y acciones sociales.

## Cumplimiento Efectivo de Metas de los programas prioritarios 2020 vs 2021

El Cumplimiento Efectivo de Metas de los programas prioritarios es muy similar entre 2020 y 2021, puesto que alrededor del 56% de ellos tuvo un cumplimiento *adecuado* o *destacado* en ambos años. No obstante, se observan variaciones importantes al revisarlos individualmente.

Entre las diferencias, se encontró que, de los cuatro programas que tuvieron un CEM *destacado* en 2020, solo Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior (S311) se mantuvo en esta categoría. De este grupo llaman la atención los programas Sembrando Vida (S287) y el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (S174). El primero pasó de estar en un nivel *destacado* en 2020 a un nivel *bajo* en 2021; mientras que el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (S174) pasó de un cumplimiento *destacado* en 2020 a uno *deficiente* en 2021; lo anterior debido a que ambos tuvieron una valoración baja en sus indicadores de Propósito, además de reportar un sobrecumplimiento<sup>15</sup> en uno de sus indicadores de este nivel.<sup>16</sup>

Por otro lado, hay cuatro programas que contaban con un nivel *bajo* o *deficiente* en su CEM y que en 2021 lograron ubicarse en niveles de cumplimiento de metas *adecuados* o *destacados*, entre ellos se distinguen los dos programas prioritarios coordinados por la Sedatu,<sup>17</sup> que en 2020 tenían un CEM *deficiente* y en 2022 lograron un CEM *adecuado*. Para revisar el CEM de los programas prioritarios en 2020 y 2021 consultar el anexo 5.

**Gráfica. 12.** Cumplimiento efectivo promedio de metas de los programas prioritarios



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

<sup>15</sup> Si este sobrecumplimiento supera el 110%, el CEM le otorga un valor de cero en el cumplimiento de metas a ese indicador.

<sup>16</sup> Los indicadores con sobrecumplimiento fueron los siguientes: para Sembrando Vida (S287) el porcentaje de sujetos de derecho que manifiestan estar cubriendo las necesidades alimenticias básicas de su familia con productos del sistemas agroforestales de árboles maderables y frutales/milpas intercaladas con árboles frutales en función al salario recibido; y para el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (S174) la tasa de variación de ocupación de las madres, padres solos y/o tutores de 15 años o más, durante el año de medición.

<sup>17</sup> Los dos programas prioritarios coordinados por la Sedatu son el Programa de Mejoramiento urbano (PMU) (S273) y el Programa Nacional de Reconstrucción (S281).

## Cumplimiento Efectivo de Metas por dependencia

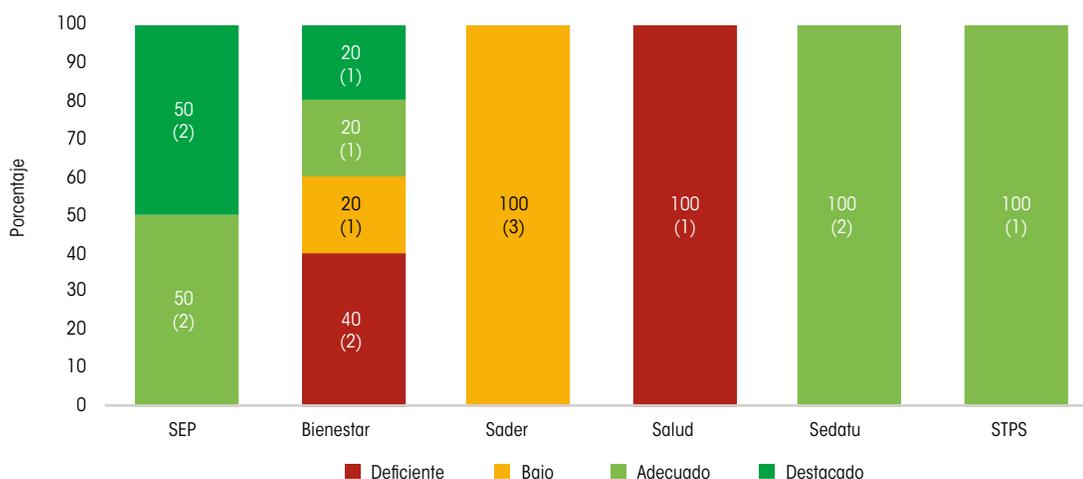
La gráfica 13 muestra la distribución de los programas y acciones sociales que coordinan las dependencias y entidades federales, según su CEM. Al examinarla, se identificó que los cuatro programas a cargo de la SEP tienen un CEM *adecuado* o *destacado*, siendo esta la dependencia con una mayor proporción de programas y acciones en este nivel.

En este sentido, destaca la Secretaría de Bienestar, puesto que los programas que coordina tuvieron en su mayoría retrocesos en el cumplimiento efectivo de sus metas en relación con 2020. En ese año la dependencia contaba con tres programas con nivel *destacado* y ninguno en *deficiente*, mientras que en 2021 solo contó con un programa *destacado* y dos *deficientes*. El único programa de la dependencia que logró una mejoría fue Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (\$176), que pasó de un cumplimiento *bajo* a uno *destacado*; el resto de los programas disminuyó su nivel de cumplimiento.

Por su parte, la totalidad de los programas de la Sader alcanzó un cumplimiento de metas *bajo*. El programa Producción para el Bienestar (\$293) disminuyó su nivel de cumplimiento, al pasar de *adecuado* en 2020 a *bajo* en 2021; Fertilizantes (\$292) aumentó de nivel *deficiente* a *bajo*. Por su parte, el programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos (\$290) se mantuvo en nivel bajo en 2020 y 2021.

En contraste, se identifica que los dos programas a cargo de la Sedatu mejoraron su cumplimiento, al pasar de un nivel *bajo* en 2020 a uno *adecuado* en 2021. El único programa prioritario operado por Salud; Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013) es también el único prioritario que mantuvo un CEM *deficiente* en 2020 y 2021.

**Gráfica 13.** Cumplimiento efectivo promedio de metas por dependencia



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

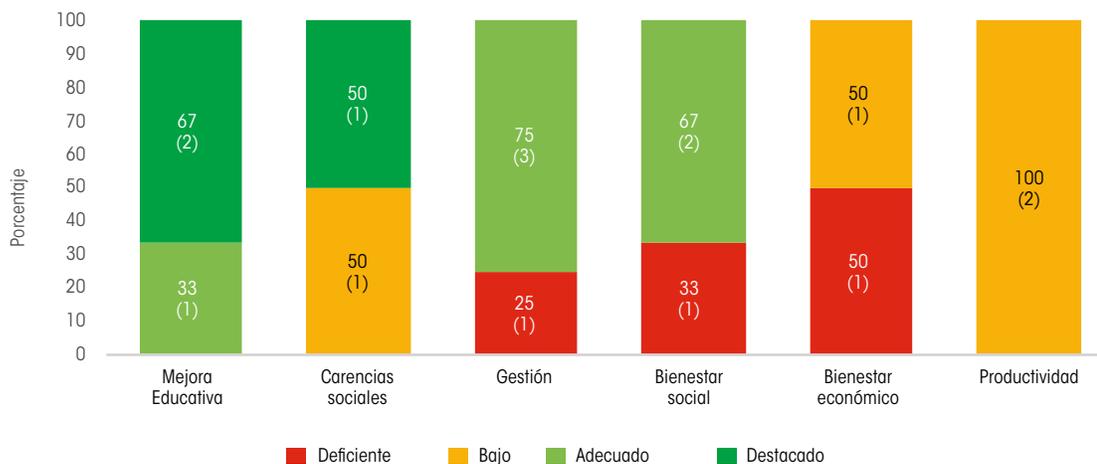
## Cumplimiento Efectivo de Metas por temáticas de atención

Si analizamos el Cumplimiento Efectivo de Metas por cada una de las temáticas de atención a las que se enfocan los programas sociales, se observa que los tres programas enfocados a atender la mejora educativa tuvieron un cumplimiento efectivo de metas *destacado* o *adecuado*, es decir, planearon metas acordes con su capacidad operacional para lograr sus objetivos.

No obstante, se observa una mala planeación de metas en los programas orientados a promover el bienestar económico, como Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos (S290) y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (S286). El Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos (S290) tuvo indicadores a nivel de Propósito con valoraciones de calidad bajas y niveles de cumplimiento de metas, lo que explica su CEM *deficiente*. Por su parte, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (S286) tuvo sobrecumplimientos en dos de sus indicadores de Propósito y un cumplimiento de meta *bajo* de su indicador de Componente: porcentaje de pagos de marcha otorgados a las personas adultas auxiliares de las personas con discapacidad permanente respecto de las bajas de derechohabientes del padrón por fallecimiento identificadas, lo que explica su *bajo* nivel de CEM.

Asimismo, los dos programas prioritarios enfocados a promover la productividad cuentan con niveles de cumplimiento de metas *bajo*, estos programas son Fertilizantes (S292) y Producción para el Bienestar (S293), ambos coordinados por la Sader. Finalmente, hay tres programas que no tienen clara su problemática pública a resolver, sin embargo, tuvieron niveles de cumplimiento de metas *adecuados*. Todos ellos tienen un alto potencial para definir con precisión este elemento de su Propósito y en consecuencia avanzar de manera significativa hacia un diseño sólido de su intervención. Estos programas son Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (U083), Jóvenes Construyendo el Futuro (S280) y Programa Nacional de Reconstrucción (S281).

**Gráfica 14.** Cumplimiento efectivo de metas y temáticas de atención



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

# Capítulo 7.

---

## Conclusiones

---

## Hallazgos

En general, los programas prioritarios han logrado identificar cada vez mejor el problema público que buscan resolver y la población objetivo sobre la cual actúan. Por ejemplo, el programa Fertilizantes (S292), pasó de definir su objetivo principal como “el aumento en la disponibilidad de fertilizantes químicos y biológicos”, a uno con enfoque de resultados que busca “incrementar la producción de los cultivos prioritarios”.

La mayoría de estos programas tienen indicadores adecuados para medir sus resultados y la entrega de sus bienes o servicios, por tanto, son confiables para monitorear su desempeño. Por ejemplo, el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (U011) de la Secretaría de Bienestar pasó de tener indicadores que medían únicamente cobertura, a medir el resultado de las personas en términos de carencia por la falta de acceso diferentes derechos.

Asimismo, han tenido avances significativos en el diseño general de sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), solo el 13% (2) de ellos cuenta con un diseño de MIR con *oportunidad de mejora*. De igual forma hay avances importantes en formular sus objetivos centrales con enfoque de resultados.

Las problemáticas públicas que atienden los programas prioritarios se pueden dividir en cinco temáticas, siendo la Mejora educativa y el Bienestar social las más atendidas. En cuanto a poblaciones objetivo, los programas prioritarios atienden a seis grupos, dentro de estos los jóvenes son la población que es atendida por el mayor número de programas prioritarios. No obstante, la población con mayor presupuesto son los adultos mayores, seguida de la población no identificada, en la que se encuentran programas como Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013), que es el segundo prioritario con mayor presupuesto en 2022.

Los programas prioritarios tienen un amplio impacto en la población, puesto que sus beneficiarios representan el 21% de la población nacional. Tan solo el programa Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez (S072) de la SEP sumó a más de 2 millones de beneficiarios entre 2020 y 2021.

En relación con el Cumplimiento Efectivo de Metas de los Programas, se observa que al contemplar el promedio total de programas con cumplimiento *adecuado* o *destacado* no existen grandes diferencias entre el año 2020 y el 2021, en ambos años, el CEM es de alrededor del 56%. Sin embargo, al revisar el cumplimiento de manera particular se encuentra que han existido diversos cambios, por

ejemplo, solo uno de los programas que obtuvo un nivel *destacado* en 2020 permanece en este nivel para 2021; y cuatro programas que tenían nivel *bajo* o *deficiente* en 2020 se ubicaron en calificaciones *adecuadas* o *destacadas* para 2021. Esto implica que, a pesar de los avances en programas deficientes, aún existen dificultades para que los programas mantengan un buen cumplimiento a lo largo del tiempo.

## Retos

Dentro de los retos más importantes se encuentra el cumplimiento efectivo de las metas que los programas establecen. A nivel de resultados, se observa un incremento en el número de programas con un logro *deficiente*, lo anterior, debido a que los programas establecieron metas demasiado laxas o no reportaron sus resultados en la Cuenta Pública 2021.

Los programas prioritarios en su conjunto han experimentado un crecimiento presupuestal considerable, el 70% en términos reales. Sin embargo, se encontró que la asignación presupuestaria de los programas prioritarios no está determinada por el cumplimiento de sus objetivos. Prueba de ello es que los dos programas con mayores presupuestos, S176 de Bienestar y U013 de Salud, alcanzaron un CEM opuesto, siendo el primero *destacado* y el segundo *deficiente*.

Además, se observó que todavía existen dificultades en la identificación de las temáticas de atención y población objetivo. Tres de los programas que no han definido de manera clara y concreta su temática, tampoco logran identificar a su población objetivo, estos son los siguientes:

- U083-Universidades para el Bienestar (SEP)
- S281-Programa Nacional de Reconstrucción (Sedatu)
- U013-Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos (Salud)

Finalmente, otro reto importante de los programas prioritarios es seguir perfeccionando sus mediciones de cobertura, al mejorar el registro de sus beneficiarios y mantener la comparabilidad de esta medición en el tiempo.

# Anexo 1

## Universo de programas prioritarios 2019-2022

Clave	Dependencia	Programa	2019	2020	2021	2022
S286	Bienestar	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	✓	✓	✓	✓
U011	Bienestar	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	✓	✓	✓	✓
S287	Bienestar	Sembrando Vida	✓	✓	✓	✓
S292	Sader	Fertilizantes	✓	✓	✓	✓
S290	Sader	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	✓	✓	✓	✓
S293	Sader	Producción para el Bienestar	✓	✓	✓	✓
S281	Sedatu	Programa Nacional de Reconstrucción	✓	✓	✓	✓
S311	SEP	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	✓	✓	✓	✓
S283	SEP	Jóvenes Escribiendo el Futuro	✓	✓	✓	✓
U083	SEP	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	✓	✓	✓	✓
S280	STPS	Jóvenes Construyendo el Futuro	✓	✓	✓	✓
S285	Economía	Microcréditos para el Bienestar	✓	✓	✓	Eliminado
U021	Sader	Crédito Ganadero a la Palabra	✓	✓	Eliminado	x
U024	Sader	Desarrollo Rural	✓	✓	Eliminado	X
E043	Cultura	Cultura Comunitaria	✓	✓	Eliminado	X
U025	Sader	Agromercados Sociales y Sustentables	✓	Eliminado	X	X
S282	Sedatu	Programa de Fomento a la Planeación Urbana Metropolitana y el Ordenamiento Territorial	✓	Eliminado	X	X
S176	Bienestar	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	No formaba parte	Incorporación	✓	✓
S174	Bienestar	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	No formaba parte	Incorporación	✓	✓
U013	Salud	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	No existía	Incorporación	✓	✓
S273	Sedatu	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	No existía	Incorporación	✓	✓
S072	SEP	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	No existía	Incorporación	✓	✓

# Anexo 2

## Calificación MIR y presupuesto de los programas prioritarios 2022

Dependencia	Clave	Programa	Diseño Total	Diseño Objetivos	Diseño Indicadores	Presupuesto (en millones de pesos)
Bienestar	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Adecuado	Adecuado	Adecuado	\$238,014.73
Bienestar	S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Adecuado	Adecuado	Destacado	\$20,037.52
Bienestar	U011	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	Adecuado	Adecuado	Destacado	\$510.59
Sader	S293	Producción para el Bienestar	Adecuado	Destacado	Moderado	\$14,006.65
SEP	S283	Jóvenes Escribiendo el Futuro	Adecuado	Moderado	Destacado	\$10,583.89
Bienestar	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Destacado	Destacado	Adecuado	\$2,785.26
SEP	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	Destacado	Destacado	Destacado	\$33,210.58
Sedatu	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Moderado	Adecuado	Moderado	\$4,180.00
Sader	S290	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	Moderado	Moderado	Moderado	\$11,373.15
Sader	S292	Fertilizantes	Moderado	Moderado	Moderado	\$5,200.00
SEP	S311	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Moderado	Moderado	Moderado	\$34,499.99
Bienestar	S287	Sembrando Vida	Moderado	Moderado	Moderado	\$29,903.87
Sedatu	S281	Programa Nacional de Reconstrucción	Moderado	Oportunidad de mejora	Adecuado	\$1,943.00
STPS	S280	Jóvenes Construyendo el Futuro	Moderado	Oportunidad de mejora	Destacado	\$21,696.59
SEP	U083	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	Oportunidad de mejora	Oportunidad de mejora	Oportunidad de mejora	\$1,024.47
Salud	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Oportunidad de mejora	Oportunidad de mejora	Oportunidad de mejora	\$77,572.69

# Anexo 3

## Propósitos de programas con cambios en temáticas de atención

Dependencia	Clave	Nombre del programa	Propósito 2019	Propósito 2022
Bienestar	S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Las personas con discapacidad permanente de 0-29 años, personas indígenas de 30-64 años de edad cumplidos y adultos de 30-67 años de edad cumplidos mejoran su calidad de vida	Las personas con discapacidad permanente mexicanas por nacimiento o naturalización: niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años de edad cumplidos y personas de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años de edad, que habiten en municipios o localidades indígenas o afroamericanas, o en municipios o localidades con alto y muy alto grado de marginación, mejoran el nivel de ingresos monetarios de sus hogares
Bienestar	S287	Sembrando Vida	Los sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de bienestar en localidades rurales cuentan con ingresos suficientes para hacer productiva la tierra	Los/las sujetos de derecho con ingresos inferiores a la línea de pobreza en localidades rurales cuentan con 2.5 hectáreas produciendo en SIAF y MIAF, con necesidades alimenticias básicas cubiertas.
Sader	S293	Producción para el Bienestar	Los pequeños y medianos productores incrementan la producción de granos en sus predios (maíz, frijol, trigo panificable y arroz)	Los productores de pequeña y mediana escala de granos, café, caña de azúcar, cacao y miel incrementan el rendimiento de sus cultivos o unidades de producción.
Sader	S292	Fertilizantes	Pequeños productores de localidades de alto y muy grado de marginación en el estado de Guerrero aumentan la disponibilidad de fertilizantes químicos y biológicos	Los productores de pequeña escala de cultivos prioritarios de los estados de atención del Programa de acuerdo a las ROP incrementan su producción
Salud	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	La población sin seguridad social tiene acceso efectivo, pleno y equitativo a la atención a la salud y a los medicamentos gratuitos, lo que disminuye las tasas de morbilidad y mortalidad.	Se cuenta con transferencia de recursos a las Entidades Federativas
Sedatu	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Realizar Intervenciones Integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad de la población objetivo del Programa.	La población ubicada en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en las ciudades de 15,000 habitantes o más que forman parte del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, reducen sus condiciones de rezago urbano y social.
SEP	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	Los integrantes de los hogares beneficiarios de Prospera con ingreso per cápita estimado inferior a la Línea de Bienestar Mínimo ajustada (LMBa), así como los de aquellos hogares previamente incorporados, cuyo ingreso per cápita estimado se encuentre por debajo de la Línea de Verificaciones Permanentes de Condiciones Socioeconómicas (LVPCS), amplían sus capacidades en alimentación, salud y educación, y se les facilita el acceso a otras dimensiones de bienestar	Niñas, niños y adolescentes que son integrantes de familias pobres, marginadas o que habitan en localidades prioritarias inscritos/as en Instituciones de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional y que asisten a escuelas en esas localidades, permanecen y continúan sus estudios.
SEP	U083	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	Personas con bachillerato terminado prioritariamente procedentes de municipios de alta y muy alta marginación acceden a los servicios de las universidades "Benito Juárez".	Superar la exclusión educativa de tipo superior contribuye a disminuir la desigualdad en comunidades y municipios

# Anexo 4.

## Poblaciones objetivo de los programas prioritarios

Clave programa	Nombre del programa	Población objetivo 2019	Población objetivo 2022	Estatus
S283	Jóvenes Escribiendo el Futuro	Jóvenes	Jóvenes	Sin cambios
U083	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	Jóvenes	No identificada	Pierde claridad
S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	No identificada	Población en condición de vulnerabilidad	Gana claridad
S281	Programa Nacional de Reconstrucción	No identificada	No identificada	Sin cambios
S290	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	Productores	Productores	Sin cambios
S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Población en condición de vulnerabilidad	Niñas, niños y jóvenes	Cambia de población objetivo
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Persona con discapacidad	Personas con discapacidad	Sin cambios
S292	Fertilizantes	Productores	Productores	Sin cambios
S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Adultos mayores	Adultos mayores	Sin cambios
S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	Población en condiciones de vulnerabilidad	Niñas, niños y jóvenes	Cambia de población objetivo
U011	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	Población en condición de vulnerabilidad	Población en condición de vulnerabilidad	Sin cambios
S311	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Jóvenes	Jóvenes	Sin cambios
S280	Jóvenes Construyendo el Futuro	Jóvenes	Jóvenes	Sin cambios
S293	Producción para el Bienestar	Productores	Productores	Sin cambios
S287	Sembrando Vida	No identificada	No identificada	Sin cambios
U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Población en condición de vulnerabilidad	No identificada	Pierde claridad

# Anexo 5.

## Cumplimiento efectivo de metas de los programas prioritarios

Dependencia	Clave	Programa	Nivel de CEM 2020	Nivel de CEM 2021
Bienestar	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Bajo	Destacado
Bienestar	U011	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	Destacado	Adecuado
Bienestar	S287	Sembrando Vida	Destacado	Bajo
Bienestar	S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Adecuado	Deficiente
Bienestar	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Destacado	Deficiente
Sader	S292	Fertilizantes	Deficiente	Bajo
Sader	S290	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	Bajo	Bajo
Sader	S293	Producción para el Bienestar	Adecuado	Bajo
Salud	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Deficiente	Deficiente
Sedatu	S273	Programa de Mejoramiento Urbano	Bajo	Adecuado
Sedatu	S281	Programa Nacional de Reconstrucción	Bajo	Adecuado
SEP	S283	Jóvenes Escribiendo el Futuro	Adecuado	Destacado
SEP	S311	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Destacado	Destacado
SEP	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	Adecuado	Adecuado
SEP	U083	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	Deficiente	Adecuado
STPS	S280	Jóvenes Construyendo el Futuro	Adecuado	Adecuado

# Anexo 6

## Cobertura de los programas prioritarios

Dependencia	Clave	Nombre programa	Cobertura monitoreo 2019	Cobertura alcanzada 2021	Cambio en cobertura	Observación
Bienestar	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	94%	94%	==	Creció el número de beneficiarios, pero también creció la población objetivo
Sader	S293	Producción para el Bienestar	91%	88%	↓	Creció el número de beneficiarios, pero también creció la población objetivo
Bienestar	S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	14%	65%	↑	Creció el número de beneficiarios y disminuyó en 74% la población objetivo
Sader	S292	Fertilizantes	43%	60%	↑	Creció el número de beneficiarios y creció ligeramente la población objetivo
Sader	S290	Precios de Garantía	33%	51%	↑	Crecieron los beneficiarios en 58% y creció ligeramente la población objetivo
Bienestar	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	23%	30%	↑	Creció el número de beneficiarios y creció ligeramente la población objetivo
Bienestar	S287	Sembrando Vida	10%	18%	↑	Incrementó en prácticamente 100% su número de beneficiarios. Su población objetivo es poco más de 2.5 millones de personas en 2022
Bienestar	U011	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	5%	17%	↑	Incrementó en casi 80% su población beneficiaria, de igual manera, disminuyó su población objetivo en este periodo
SEP	S283	Jóvenes Escribiendo el Futuro	7%	14%	↑	Se incrementó su población atendida y disminuyó su población objetivo en este periodo
STPS	S280	Jóvenes Construyendo el Futuro	33%	13%	↓	Disminuyó en casi un 60% su población atendida y aumentó ligeramente su población objetivo
SEP	U083	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	15%	10%	↓	Disminuyó su población atendida y aumentó ligeramente su población objetivo

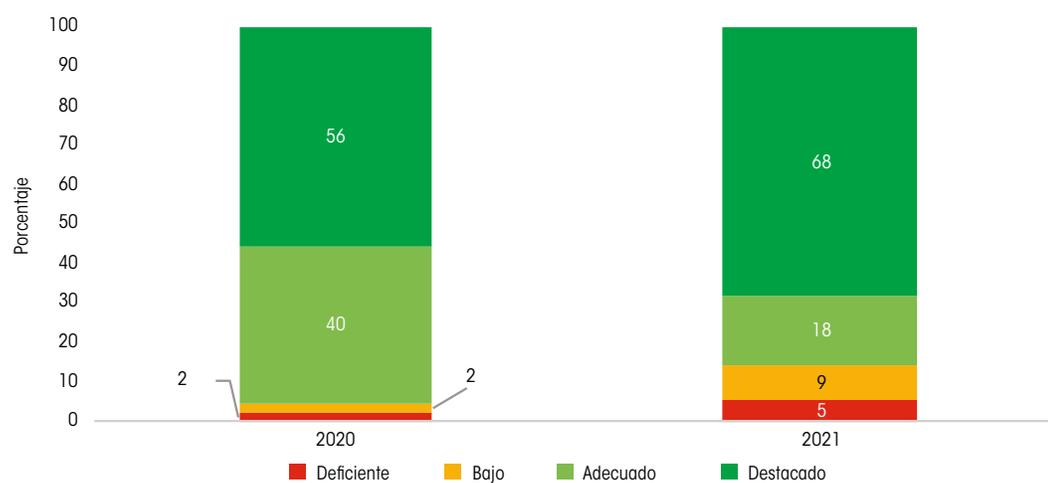
# Anexo 7

## Calidad de los indicadores de Propósito y Componente de los programas prioritarios 2020 vs 2021

La calidad de los indicadores de los programas prioritarios permaneció en niveles similares para los de Componente, puesto que más del 95% de ellos, tanto en 2020 como en 2021, tuvieron una calidad destacada o adecuada, es decir contaron con los atributos suficientes para monitorear de manera confiable la entrega de sus bienes o servicios a la población objetivo. En 2021 solo tres indicadores se encontraban en un nivel de calidad deficiente o baja, dos de ellos pertenecieron al programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013) de la Secretaría de Salud, y el restante al programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (U083) de la SEP. No se omite señalar que solo uno de estos indicadores se mantiene vigente en 2022.

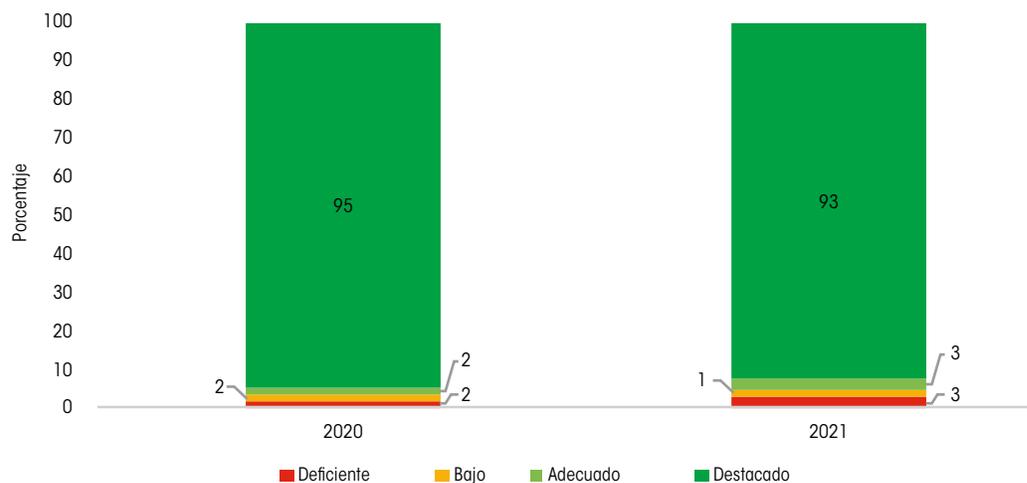
En cuanto a los indicadores de Propósito, aumentaron de manera notable los que tienen una calidad destacada, al pasar del 56% en 2020 a 68% en 2021, una diferencia de 12 puntos porcentuales. No obstante, a esta mejora le acompaña un incremento en el porcentaje de los indicadores con calidad baja o deficiente, detonada por indicadores nuevos en 2021 que, a excepción de uno, ya no continuaron en 2022.

**Gráfico 15.** Calidad promedio de los indicadores de Propósito de los programas prioritarios



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

**Gráfico 16.** Calidad promedio de los indicadores de Componente de los programas prioritarios



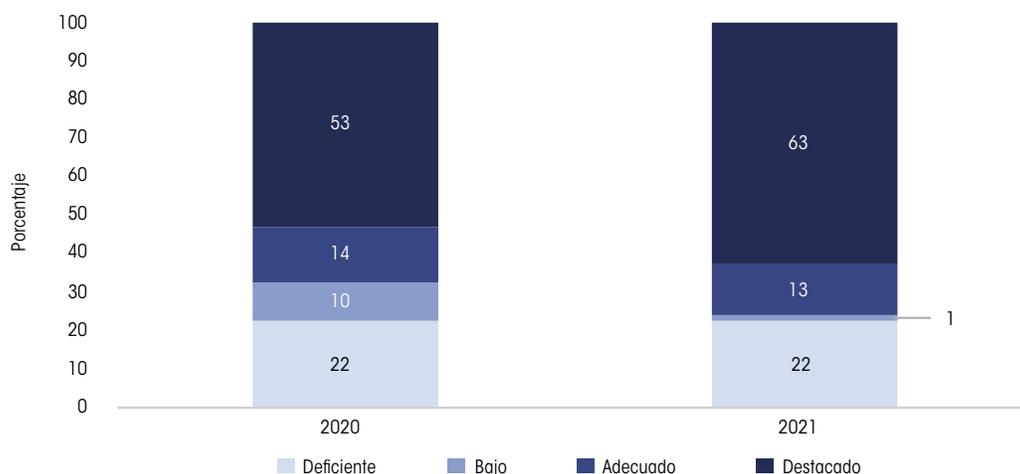
Fuente: elaborado por el CONEVAL.

# Anexo 8

## Nivel de logro de los programas prioritarios 2020 vs 2021

Al analizar el nivel de logro (NL) de los programas prioritarios, que de manera adicional toma en cuenta la calidad de los indicadores y la congruencia en el ajuste de metas cuando hay un incremento o disminución en su presupuesto, se observa que a nivel de Componente se tienen buenos resultados. El 76% de los indicadores de este nivel tuvieron un NL destacado o adecuado, nueve puntos porcentuales más que lo alcanzado en 2020. Asimismo, se redujo a 1% la proporción de indicadores con un nivel de logro bajo. Lo anterior muestra que los programas prioritarios en 2021 planearon de mejor manera sus metas a nivel de Componente, en comparación con 2020. No obstante, el porcentaje de indicadores con un nivel de logro deficiente se mantuvo constante en ambos años; de los 15 indicadores en nivel deficiente, ocho ya no continúan en 2022.

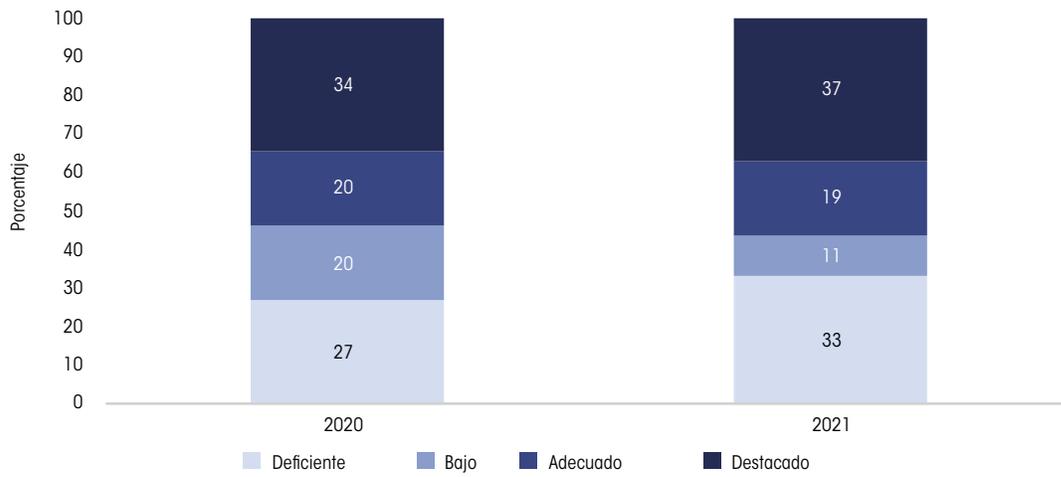
**Gráfico 17.** Nivel promedio de logro indicadores de Componente



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL.

En cuanto a nivel de Propósito la calificación destacada y adecuada es muy similar en ambos años, no obstante, se incrementó la proporción de indicadores con nivel de cumplimiento deficiente. Estos indicadores fueron nuevos en 2021, lo que puede explicar este incremento. Se espera que para 2022 los indicadores que ahora están en nivel deficiente y sigan vigentes en este, mejoren su planteamiento de metas y por tanto su CEM.

**Gráfico 18.** Nivel promedio de logro indicadores de Propósito



Fuente: elaborado por el CONEVAL.



Al iniciar la actual Administración federal, a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se definió un conjunto de programas prioritarios para atender a la población más vulnerable y reactivar la economía del país, es por ello que el CONEVAL publica *El Informe de monitoreo de programas prioritarios 2022: estado actual al cuarto año de la Administración* donde difunde las valoraciones realizadas a los elementos de monitoreo de los 16 programas sociales prioritarios y tiene como finalidad explorar los avances y áreas de oportunidad al cuarto año de esta administración.



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle,  
alcaldía de Benito Juárez, CP 03100,  
Ciudad de México.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval\_mx



[blogconeval.gob.mx](http://blogconeval.gob.mx)